

d.- El desarrollo de la cartografía panameña

En la misma época en que Angel Rubio inicia sus esfuerzos para establecer el estudio científico de la geografía en Panamá se produce el surgimiento de las primeras instituciones responsables por el adelanto de la nueva cartografía.

En efecto, con la creación, en 1946, del Servicio Geodésico Interamericano y de la Sección de Cartografía del Ministerio de Obras Públicas, se inicia la época de la cartografía científica en Panamá. El primer trabajo en este sentido será el establecimiento de la red de triangulación nacional, entre 1946 y 1952, que enlaza al país con el resto del Continente; luego se lleva a cabo la nivelación de primer orden para determinar mejor las alturas topográficas y se inicia el programa de toma de fotos aéreas, desde 1952, de manera que se cuenten con instrumentos más apropiados para confeccionar mapas de gran precisión. En 1967 se iniciaron tomas de fotografías aéreas por radar, en las áreas selváticas del Darién, cubiertas de nubes, que permitieron la confección del primer mapa topográfico aceptable de la región.

La Sección de Cartografía del Ministerio de Obras Públicas se convertirá en la Dirección de Cartografía en 1954 y en el Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia en 1969, responsable principal en Panamá por la elaboración de los mapas topográficos y los grandes Atlas generales de la República. En su creación y primera etapa de desarrollo histórico fue notable la acción de Tomás Guardia hijo, Edwin Fábrega V. y José A. Sáenz, quienes le dieron la forma que tiene actualmente. Hoy el Instituto se ha inclinado más por la cartografía topográfica, siendo deseable un énfasis mayor de los estudios propiamente geográficos, necesarios para el desarrollo del país. Aunque el Instituto Geográfico Nacional haya producido mapas topográficos a diversas escalas, desde 1:10.000, el mapa a la escala 1:50.000 es el que deberá cubrir toda la República. Se trata de hojas con un formato de 10 minutos de latitud por 10 minutos de longitud, editadas en cinco colores, con curvas de nivel a intervalos de 20 metros y suplementarias a intervalos de 10 metros. Luego mencionemos el mapa general de la República a la escala 1:250.000, en doce hojas, editado en 1967 y los dos mapas escolares, el físico y el político, de 1969, en dos hojas cada uno, a la escala 1:50.000, el cual sustituye al mapa de la República, a la misma escala, en tres hojas, preparadas en 1956 por el Ejército de los Estados Unidos de América. También el Ins-

tituto Geográfico Nacional publica mapas especiales, como cartas aeronáuticas, planos de ciudades, a la escala 1:5.000, fotomosaicos y pictomapas a colores. Su última producción de prestigio fue la preparación de los originales del apéndice cartográfico del Tratado del Canal de Panamá de 1977, impreso en Washington en la imprenta del Servicio Geodésico Interamericano.

Además del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, desde la década de 1950 otras instituciones estatales confeccionan mapas especializados, apropiados a sus necesidades. La principal es la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, creada como tal en 1946. La Sección de Cartografía, fundada en 1949, tiene la responsabilidad de ejecutar los mapas que se utilizan en los Censos Nacionales. Dichos mapas cubren el área de los distritos y corregimientos, croquis de los lugares con más de 30 viviendas, en donde se señalan los principales elementos del paisaje geográfico como cursos de agua, accidentes topográficos y sobre todo los más relevantes fenómenos de ocupación humana tales como vías de comunicación, edificaciones, viviendas y límites político-administrativos. Desde el censo de 1950, los mapas censales no han dejado de progresar en precisión, y se ha ampliado su escala. Generalmente los planos distritales aparecen a la escala 1:50.000 y los de corregimientos a 1:20.000. Los planos de ciudades son, naturalmente, mucho más detallados, a escala aún más grande, 1:5.000.

Aparte de las instituciones mencionadas⁷² y del proyecto de Catastro Rural de Tierras y Aguas de Panamá que terminó en 1967 y que produjo gran cantidad de mapas especializados de recursos naturales y tenencia de la tierra (estos a la escala 1:10.000) de la mitad del territorio nacional, en los Ministerios de Desarrollo Agropecuario, Vivienda, Salud, Obras Públicas y Comercio e Industrias (Dirección de Recursos Minerales) principalmente, se ha publicado, en los últimos veinte años, una enorme cantidad de mapas especializados, que suman ya millares de hojas, sobre fenómenos edafológicos, climáticos, fitogeográficos, sanitarios, de geografía médica, urbana, transporte y comunicaciones, población y poblamiento, geografía económica, política, tenencia y usos de la tierra, etc., a las escalas más diversas, aunque comúnmente comprendidas entre 1:10.000 y 1:50.000. Dicha producción ha servido de base para la confección de los grandes atlas que se han publicado en nuestro país y que resumimos así:

Atlas de Panamá, publicado en 1965, con 92 láminas, de las cuales 80 a colores, distribuidas en 18 temas que van desde la posi-

ción geográfica hasta la Zona del Canal y el Canal de Panamá, generalmente a la escala 1:1.750.000, con comentarios pertinentes, la mayor parte firmados por autoridades en geografía de Panamá.

Inventario Nacional de Recursos Físicos de Panamá, publicado en 1967, con 31 láminas a colores de excelente impresión, a la escala 1:1.000.000.

Atlas de Geografía Médica, publicado en 1970, con 25 mapas especializados a colores, dirigidos por Ligia Herrera.

Atlas de Salud de Panamá, 1975, con 46 láminas a colores, las cuales contienen rica información especializada, aunque con deficiencias de semiología gráfica, y muy interesantes comentarios textuales, sobre todo de expertos en salud y saneamiento.

Atlas Nacional de Panamá, 1975, con 71 láminas polícromas, generalmente a la escala 1:1.000.000 y ricos comentarios de expertos en diversos temas.

El mejoramiento de la cartografía en Panamá en los últimos decenios le debe mucho a la Escuela Cartográfica del Servicio Geodésico Interamericano que funciona en Fuerte Clayton en la ciudad de Panamá, desde 1952, en donde la mayor parte de los cartógrafos panameños han hecho su aprendizaje básico.

Después de las hojas topográficas cada vez más precisas y que cubren casi todo el territorio nacional, los atlas mencionados representan el ejemplo más acabado de la cartografía temática en el Istmo y constituyen así una verdadera síntesis de las investigaciones de geografía. Dichos atlas son preparados fundamentalmente con los datos del último censo de población y vivienda y del Censo General Agropecuario, que antecede a su publicación, además de encuestas especializadas. Resúmen, en cierto modo, los últimos adelantos de los estudios geográficos y los progresos en las técnicas cartográficas que experimentan últimamente logros apreciables gracias al empleo de sensores remotos, mejores aparatos de restitución y métodos perfeccionados de impresión. Las fotos aéreas, ya sea desde aviones especialmente equipados o desde satélites artificiales, ya sea utilizando las propiedades de las radiaciones electromagnéticas del espectro visible, las infrarrojas, ultravioletas o de radar, ofrecen también otras informaciones sobre los recursos naturales, particularmente los fitogeográficos, edafológicos e hidrológicos, de interés para el desarrollo regional y de la explotación de los recursos naturales. A su vez, la fotogrametría y la impresión moderna permiten la confección de mapas más económicos, con una precisión aceptable. La cartografía científica se ha convertido, definitivamente, en un instrumento indispensable para el conocimiento geográfico del Istmo de Panamá y particularmente para la mejor planificación y aprovechamiento

de sus recursos y se revela en tal forma, una herramienta capital para la geografía aplicada.

* * *

Después de la década de 1920 y sobre todo a partir de la de 1940 registramos transformaciones notables del paisaje geográfico que afectan la mayor parte del territorio nacional. Diversos fenómenos se combinan entre los que se destaca la explosión demográfica que eleva la población de 500.000 almas aproximadamente por 1920 a más de 2.000.000 hoy, gracias a la inmigración, pero principalmente al crecimiento natural favorecido por el triunfo definitivo sobre los más importantes complejos patógenos tropicales en el interior rural, la malaria, la fiebre amarilla, la disentería y la tuberculosis, desde la década de 1940 y la marcada caída de la tasa de mortalidad, especialmente la infantil.

También la superficie del Istmo bajo alguna forma de explotación humana aumenta considerablemente, en algo más de tres décadas, pasando de 15% en 1950 a cerca de 40 % en nuestros días. Las franjas pioneras avanzan rápidamente y la floresta tropical exhibe un retroceso vigoroso en todas partes, en particular en la cuenca hidrográfica del canal de Panamá, en las tierras altas de la cadena central, en la región de Portobelo - Nombre de Dios, en el valle de Tonosí y hasta en el corazón selvático del Darién, más allá de la cuenca del Bayano. El desmonte descontrolado provoca la alarma por sus graves consecuencias ecológicas. Mientras tanto, nuevos pastos introducidos a fines del siglo XIX y principios del XX, como la faragua, han conquistado la sabana de origen antrópico y han desplazado prontamente las hierbas coloniales. Además de una expansión del área de potreros para la cría ganadera, la mecanización agraria y la agricultura comercial de plantación de bananos primero y luego también de caña de azúcar y de arroz logran ocupar vastas superficies de la vertiente del Pacífico y hasta de Bocas del Toro en el Caribe.

La construcción reciente de represas para la generación de energía hidroeléctrica ha creado grandes embalses, lagos como el de Bayano que transforman la geografía de importantes regiones.

La urbanización, por su parte, se convierte cada vez más en fenómeno dominante. Así, más de la mitad de la población panameña vive en lugares urbanos y la mayoría en el área metropolitana de la ciudad de Panamá que pasa de 80.000 habitantes aproximadamente en 1920 a más de 750.000 hoy, al tiempo que en el área metropolitana de Colón los 20.000 habitantes de 1911 son cerca de 90.000 actualmente. Todo ello

gracias, en gran parte, a la fuerza de las migraciones internas, del campo hacia la ciudad, particularmente los polos transístmicos.

La geografía política panameña ha sufrido en los últimos años dos transformaciones inmensas, cuyas consecuencias no terminamos de valorar: en 1978 y 1981 se ratifican los Tratados que establecen las fronteras marítimas con Colombia y con Costa Rica respectivamente, y que definen así un mar territorial panameño de 323.000 km.², es decir un dominio marítimo más de cuatro veces mayor que el continental, mientras que en 1979 se elimina la frontera jurisdiccional norteamericana de la Zona del Canal de Panamá la cual creaba, además, otros fenómenos geográficos de desarticulación del tejido urbano y del territorio nacional.

Finalmente, durante el siglo XX se precisan mejor las regiones activas, debido a un mayor peso de los hombres sobre el espacio geográfico, a fenómenos más vigorosos de polarización urbana y a flujos más intensos de intercambios y circulación internos. Además, el mejoramiento sensible de la red de comunicaciones y transporte, por carretera, por aire o por las microondas, asienta de manera más permanente las estructuras históricas de poblamiento y de organización del espacio. En este período se afirman con mayor intensidad las regiones activas de Chiriquí, la Central y la Metropolitana, además de las periféricas del Darién (inclusive San Blas) y de Bocas del Toro. Continúa vigente mi afirmación de que hoy más que nunca la región metropolitana, con la mitad de la población nacional y más del 80% de la riqueza del país, domina al resto del territorio y le impone su ritmo. Las modificaciones del paisaje geográfico que determina este tipo de organización espacial son importantes y prefiguran la evolución del Istmo de Panamá hasta el próximo y cercano horizonte del año 2000.

OMAR JAEN SUAREZ

Panamá, 12 de septiembre de 1983.

NOTAS

1. Río de Janeiro, 1952, No. 25 a 30, tomos IX y X, 1949 a 1950, pp. 97 - 124; No. 31 a 36, tomos XI y XII, 1951 a 1952, pp 31 - 58; No. 37 a 39, tomo XIII, 1953, pp 95 - 116.
2. 2a. época, No. 1, enero - junio de 1943, pp. 137 - 199.
3. K.D. Kapp Publications, North Bend, Ohio, 1971.
El Capitán Kapp es un coleccionista privado que reside en Panamá.
4. Publicado por el Instituto Geográfico Nacional "*Tommy Guardia*".
5. Mencionemos también a Pedro Torres Lanzas. **Relación Descriptiva de los Mapas, planos, etc., de las antiguas Audiencias de Panamá, Santa Fé y Quito**, Madrid, 1904, que sirve de base al trabajo citado de Susto, quien le añadió nuevos mapas que descubrió en ese archivo luego de su misión en la década de 1920; Servicio Geográfico del Ejército, **Cartografía de Ultramar, Carpeta IV, América Central**, Madrid, 1957; Servicio Histórico Militar, Servicio Geográfico del Ejército, **Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar, tomo V, Colombia, Panamá, Venezuela, carpeta de Cartografía**, Madrid 1980; y el **Atlas de Mapas Antiguos de Colombia siglos XVI a XIX**, recopilado por Eduardo Acevedo Latorre, Editora Arco, Bogotá, s. f., probablemente 1980.
6. Colón, Cristóbal, "*Carta de Jamaica*" (7 de julio de 1503), dirigida a los Reyes de España, en Fernández de Navarrete, Martín, **Colección de los Viajes y Descubrimientos . . .**, Imprenta Real, Madrid 1825, t.I.
Ver también de Fernando Colón, **Historia del Almirante de las Indias Don Cristóbal Colón**, Buenos Aires, 1944.
7. Medina, José Toribio, en su obra sobre **El Descubrimiento del Océano Pacífico. Vasco Núñez de Balboa**, Santiago de Chile, 1914, que es un clásico, expone útiles documentos sobre la hazaña de 1513, de interés para el conocimiento geográfico del istmo del Darién.
8. Fray Bartolomé de las Casas estuvo varios meses en Panamá, a fines de 1534, según Marcia de Arosemena en "*Contribución de Fray Bartolomé de Las Casas a la Etnohistoria de Panamá*" en **Actas del V Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá**, Ediciones INAC, Panamá 1978, pp. 361 - 362.
9. Sacada de Antonio B. Cuervo, **Colección de Documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia**, Bogotá 1892, tomo II, pp 77 - 125.
10. *Ibidem*, pp. 453 - 487.
11. *Ibidem*, pp. 53 - 70
12. En Serrano y Sanz, Manuel, **El Archivo de Indias y las Exploraciones del Istmo de Panamá (Años 1527 a 1534)**, trabajo del Centro de Estudios Históricos de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, **Anales**, tomo VII, Memoria 2a, pp. 417 - 475, Madrid 1911.
13. Algunas citadas en Alfredo Castellero Calvo, **Estructuras Sociales y Económicas de Veraguas desde sus orígenes históricos, siglos XVI y XVII**, Panamá 1967, obra que contiene numerosas referencias sobre esta literatura epistolar, de origen burocrático, que sirve para estudiar mejor la geografía histórica del interior.
14. Sacada del **Sumario de la Natural Historia de Las Indias**, editado por el Fondo de Cultura Económica, México 1950.
15. Ver Omar Jaén Suárez, **Hombres y Ecología en Panamá**, Panamá 1981, en particular el Capítulo 2o, "*Nuevos hombres y ganados y su impacto en el paisaje geográfico panameño entre 1500 y 1980*" pp.33 - 87.
16. *Ibidem*.
17. Publicado por Peralta, Manuel Ma. de, **Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI**, Madrid 1883.
18. Antonio B. Cuervo op. cit. t. II, pp3 - 9.

19. Archivo General de Indias en Sevilla, Audiencia de Panamá, legajo 11 (A.G.I., Panamá 11), publicada in extenso en Peralta, Manuel Ma., op. cit., y en Serrano y Sanz, Manuel, **Relaciones Históricas y Geográficas de América Central**, tomo VIII, Madrid 1908.
20. A.G.I., Panamá 46
21. Según Hussey, Roland D., "Spanish Colonial Trails", en Revista de Historia de América, No. 6, nota 24, Méjico, agosto 1939.
22. Las noticias sobre Panamá aparecen entre los documentos publicados por Juliette Monbeig, en obra titulada **Du Japon et du Bon Gouvernement de L'Espagne et des Indes**, SEVPEN, París, 1972.
23. Según la versión publicada en Antonio B. Cuervo, op. cit., t II, pp.11-52.
24. Tomado de **Relaciones Históricas y Geográficas de América Central**, tomo VIII, Archivo General de Victoriano Suárez, Madrid 1908, pp. 36 a 45 y 72 a 78.
25. A.G.I., Panamá 109
26. A.G.I., Panamá 255
27. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Consejos suprimidos, t 68, sig. 20.639.
28. Biblioteca del Palacio Real, Madrid (R.P.R.M.), sig. 3058
29. A.G.I., Panamá 130
30. A.G.I., Panamá 283.
31. En Antonio B. Cuervo, op cit, t. II, pp. 274-281.
32. El texto publicado aquí proviene de la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California, Berkeley, de un manuscrito adquirido en 1877 por H.H. Bancroft. También en A.G.I., 283.
33. Publicados por Marcia de Arosemena en "Hombre y Cultura" No. 2, Panamá, dic. de 1971, pp. 79-137.
34. Ver sobre todo en Antonio B. Cuervo, op. cit. t. II, pp. 249-292.
35. A.G.I., Panamá 381.
36. Servicio Histórico del Ejército, Madrid, Sec. doc. ant., sig. 5281.
37. Publicado por Juan A. Susto, Panamá, 1927.
38. Biblioteca del Palacio Real, Madrid, Miscelánea Ayala, t. 67, sig. 2885.
39. Archivo de las Cortes Españolas, legajo 6, No. 39. También A.G.I., Panamá 272 y 363.
40. Publicado por Argelia Tello en la Revista "Humanidades", de la Universidad de Panamá, No. 3, 1974, pp 179-228.
41. Según Crispulo Ruíz Cajar en "Historia de las Misiones en Panamá (Siglo XVI)", en "Boletín de la Academia de la Historia", No. 7 y 8, Panamá, 1976, p. 308.
42. Publicada por Reina Torres de Araúz en "Hombre y Cultura", tomo I, No. 4, Panamá 1965, pp 66-121.
43. A.G.I., Panamá 100
44. Biblioteca de la Academia de la Historia, Madrid, Colección Muñoz, T. LXVI.
45. A.G.I., Panamá 101.
46. A.G.I., Panamá 202, publicada también por Carlos Manuel Gasteazoro y otros, en **Historia de Panamá en sus textos**, EUPAN, Panamá 1980, T.I., pp.175-184.
47. En J.P. Borda, **Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada**, Bogotá 1872.
48. A.G.I., Panamá 223,
49. B.P.R.M., Miscelánea Ayala, 73, sig. 2891.
50. A.G.I. Panamá 294.
51. Sobre el tema ver en Omar Jaén Suárez, **La Población del Istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX**, Panamá 1979, pp. 74-77.
52. Sacado de la edición de la Revista "Lotería" No. 50 y 52, Panamá 1960.
53. Referencia en Angel Rubio, "Los Estudios Geográficos en Panamá durante los siglos XVI, XVII y XVIII", op.cit., tomo IX y X, p. 114.
54. Según Numa Broc, "Deux Ouvrages récents sur les grands voyages du XVIII^e à siècle", en "Annales de Géographie" No. 491, París, enero-febrero de 1980, pp. 82-83.
55. Biblioteca del Museo Naval, Madrid, sig 2136, doc. 2.
56. "Breve Noticia o apuntes de los usos y costumbres de los habitantes del Istmo de Panamá y sus Producciones", publicado por Omar Jaén Suárez, INAC, Panamá, 1978.

58. En Antonio B. Cuervo, op. cit, t. II, pp. 363-385.
59. Juan A. Susto, "*Sebastián López Ruiz (Médico y Naturalista)*", Panamá 1950.
60. En Antonio B. Cuervo, op. cit., T.I., pp.339-353.
61. Idem, pp.481-504.
62. Idem, pp.307-336 y 465-480.
63. Idem, Lo que se refiere a Panamá, pp. 198-294.
64. Omar Jaén Suárez, "*La Formación de estructuras económicas y sociales en el istmo de Panamá: el siglo XVIII colonial (1740-1850)*", en Revista "*Tareas*", No. 39 Panamá 1977, pp.61-73, se refiere al final de la época colonial.
65. "*Account of Levalling carried across the Isthmus of Panama*", en "*Royal Society of London Philosophical Transactions*", Londres, 1830.
66. "*Number of Employees and Deaths from Various Diseases among Employees of the French Canal Companies...*" y "*Population and Death from various Diseases in the City of Panama...*"
67. Sobre el tema de la construcción del Canal de Panamá hay una extensa bibliografía en Gerstle Mack, *La Tierra Dividida*, tomo II, EUPAN, Panamá 1971.
68. Publicado en *Historia y Nacionalidad*, estudio preliminar de Argelia Tello, EUPAN Panamá 1971.
69. Publicados en Juan A. Susto, *Censos Panameños en el siglo XIX, Legislación Colombiana e Istmeña*, publicaciones de la Revista Lotería, No. 15, Panamá 1960; y para 1896, Francisco Posada, *Directorio General de la Ciudad de Panamá & Reseña Histórica, Geográfica del Departamento*, Panamá, 1896.
70. Sobre la vida y obra de Angel Rubio, ver con provecho "*Proyecciones Nacionales de la obra geográfica de Angel Rubio*", por Aura E. L. de Russo, Panamá, 1969, con extensa bibliografía; y "*Angel Rubio: El hombre, el catedrático, el investigador*", de Baltazar Isaza Calderón, en "*Tierra y Hombre*", No. 1, Panamá, 1966, pp. 11-22.
71. Mayor y más detallada información sobre la enseñanza de la Geografía se encuentra en "*Anotaciones sobre la enseñanza de la Geografía en Panamá*", de Nydia Cardoze, en "*Tierra y Hombre*", No. 2, Panamá 1971, pp. 9-20.
72. Información muy detallada sobre la producción cartográfica de las diversas instituciones panameñas, sobre todo después de 1950, en José A. Barahona, *El Desarrollo de la Cartografía en Panamá*, op. cit.

ANTOLOGIA

NOTA ACLARATORIA

En los textos que se refieren a documentos de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, hemos conservado la ortografía tal como aparece en la edición original que citamos.

En los textos de estudios del siglo XX, hemos eliminado, usualmente, las gráficas, cuadros estadísticos, mapas, ilustraciones y bibliografías que los acompañaban en la edición original.

RELACION DEL ENCUENTRO CON EL ISTMO DE PANAMA (1502)

Por CRISTOBAL COLON

Llegué a puerto de Bastimentos, adonde entré y no de grado. La tormenta y gran corriente me entró allí catorce días; y después partí y no con buen tiempo. Cuando yo hube andado quince leguas forzosamente, me reposó atrás el viento y corriente con furia. Volviendo yo al puerto donde había salido, fallé en el camino al Retrete, adonde me retruje con harto peligro y enojo y bien fatigado yo y los navíos y la gente. Detúveme allí quince días, que así lo quiso el cruel tiempo; y cuando creí de haber acabado me fallé de comienzo. Allí mudé de sentencia de volver a las minas y hacer algo fasta que me viniese tiempo para mi viaje y marear. Y llegado con cuatro leguas, revino la tormenta y me fatigó tanto a tanto que ya no sabía de mi parte. Allí se me refrescó del mal la llaga: nueve días anduve perdido sin esperanza de vida; ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma. El viento no era para ir adelante ni daba para correr hacia algún cabo. Allí me detenía en aquella mar fecha sangre, herviendo como caldera por gran fuego. El cielo jamás fué visto tan espantoso: un día, con la noche, ardió como forno; y así echaba la llama con los rayos, que cada vez miraba yo si me había llevado los másteles y velas. Venían con tanta furia espantables que todos creíamos que me habían de fundir los navíos. En todo este tiempo jamás cesó el agua del cielo, y no para decir que llovía, salvo que resengundaba otro diluvio. La gente estaba ya tan molida que deseaban la muerte para salir de tantos martirios. Los navíos ya habían perdido dos veces las barcas, anclas, cuerdas, y estaban abiertos, sin velas.

Cuando plugo a Nuestro Señor, volví a Puerto Gordo, adonde reparé lo mejor que pude. Volví otra vez hacia Veragua para mi viaje, aunque yo no estuviera para ello. Todavía era el viento y corrientes contrarios. Llegué casi adonde antes, y allí me salió otra vez el viento y corrientes al encuentro. Y volví otra vez al puerto, que no osé esperar la oposición de Saturno con mares tan desbaratados en costa brava, porque las más de las veces trae tempestad o fuerte tiempo. Esto fué día de Navidad, en horas de misa. Volví otra vez adonde yo había salido con harta fatiga; y, pasado año nuevo, torné a la porfía, que aunque me hiciera buen tiempo para mi viaje, ya tenía los navíos innavegables y la gente muerta y enferma. Día de la Epifanía llegué a Veragua, ya sin aliento. Allí me deparó Nuestro Señor un río y seguro puerto, bien que a la entrada no tenía salvo diez palmos de fondo: si me falla fuera, no pudiera entrar a causa del banco. Llovió sin cesar fasta 14 de febrero, que nunca hubo lugar de entrar en la tierra,

ni de remediar en nada; y, estando ya seguro a 24 de enero, de improviso vino el río muy alto y fuerte: quebróme las amarras y proeses, y hubo de llevar los navíos, y cierto los vi en mayor peligro que nunca. Remedió Nuestro Señor, como siempre hizo. No sé si hubo otro más martirios. A 6 de febrero, lloviendo, envié setenta hombres la tierra adentro; y a las cinco leguas fallaron muchas minas: los indios que iban con ellos los llevaron a un cerro muy alto, y de allí les mostraron hacia toda parte cuanto los ojos alcanzaban, diciendo que en toda parte había oro y que hacia el Poniente llegaban las minas veinte jornadas, y nombraban las villas y lugares y adonde había de ello más o menos. Después supe yo que el Quibián que había dado estos indios les había mandado que fuesen a mostrar las minas lejos y de otro su contrario, y que adentro de su pueblo cogían, cuando él quería, un hombre en diez días una mozada de oro. Los indios sus criados y testigos de esto traigo conmigo. Adonde él tiene el pueblo llegan las barcas. Volvió mi hermano con esa gente, y todos con otro que habían cogido en cuatro horas que fué allá a la estada. La calidad es grande, porque ninguno de éstos jamás había visto minas y los más oro. Los más eran gente de la mar y casi todos grumetes. Yo tenía mucho aparejo para edificar y muchos bastimentos. Asenté pueblo, y di muchas dádivas al Quibian, que así llaman al señor de la tierra. Y bien sabía que no había de durar la concordia: ellos muy rústicos y nuestra gente muy importunos, y me aposeionaba en su término. Después que él vido las cosas fechas y el tráfago tan vivo, acordó de las quemar y matarnos a todos. Muy al revés salió su propósito: quedó preso él, mujeres y hijos y criados; bien que su prisión duró poco. El Quibian se fuyó a un hombre honrado, a quien se había entregado con guarda de hombres; e los hijos se fueron a un maestre de navío, a quien se dieron en él a buen recaudo.

RELACION DEL DARIEN, PROVINCIAS CENTRALES Y CHIRIQUI (1514-1541)

Por PASCUAL DE ANDAGOYA

Treinta y tantas leguas del Darien habia una provincia que se decia Careta, y otras cinco leguas de la que se dice Acla; en estas dos provincias habia dos señores hermanos, y queriendo ser el uno Señor de todo, tuvieron grandes guerras, de manera que vinieron á darse batalla donde luego Pedrarias pobló despues un pueblo de Cristianos que se dice Acla: y antes que hobiese esta batalla tenia otro nombre, porque Acla en la lengua de aquella tierra quiere decir huesos de hombres ó canillas de hombres; y por ser tanta la cantidad de huesos que alli quedaron, quedó el nombre de la Provincia de los huesos; y de todos quedaron tan pocos indios que cuando nosotros llegamos á aquella tierra no hubo en ellos resistencia. Esta era grande de mas policia que la de Santa Marta y de aquella costa, porque las mugeres andan muy bien vestidas de los pechos abajo con mantas labradas de algodón, y dormian en camas de algodón muy bien labradas; estas vestiduras de las mugeres llegaban hasta cobrirles los pies; y los pechos y los brazos traian sin ninguna vestidura: los hombres traian sus naturas metidas en unos caracoles de la mar de muchos colores muy bien hechos y con cordones asidos del caracol que se ataban por los lomos: con estos podian correr y andar muy sueltos, son que por ninguna via se les pareciese cosa de su natura salvo los genitivos que estos no cabian en el caracol. Estos caracoles eran riscales entre ellos para la tierra adentro, porque si no era en esta costa en ninguna otra provincia los habia. Esta tierra es montuosa á la manera de la del Darien, aunque es mas sana, hay minas de oro en muchas partes della.

En este tiempo partió del Darien un capitan que se decia Gaspar de Morales á descubrir la Mar del Sur, y salió á ella en frente de la Ysla de las Perlas, y pasó á ella, y el Señor della le vino de paz y le dio perlas ricas: este fué el primero que entró en ella. La primera provincia desde Acla hacia el Oeste es Comogre donde comienza tierra raza y de zabanas: desde alli adelante era bien poblada, aunque los señores eran pequeños: estaban de dos á dos leguas y de legua á legua uno de otro. En esta tierra está una Provincia que se llama la Peruqueta de una mar á otra, y la Ysla de las Perlas y Golfo de San Miguel, y otra

Provincia que llamamos las Betiras por no haber en ella ningun señor se llama Cueva: es toda una gente, y de una legua, vestidos a la manera de los de Acla. Desde esta Provincia de Purulata hasta la de Chame que son cerca de 40 leguas todavia lueste se llama la Provincia de Coiba, y la lengua es la de Cueva, mas de que defiere en ser mas cortesana, y aun la gente de mas presuncion: defiere solamente en que los hombres no traen caracoles que los de Cueva, si no sin ninguna cosa: andan descubiertos: las mugeres bien aderezadas á manera de las de Acla y Cueva: Destas dos Provincias se llevaron los mas indios que fueron al Darien, porque como eran las mas cercanas y pobladas no era ido un Capitan cuando venia otro. En la tierra de un señor que se llama Pocosora en la Provincia de Cueva en la Mar del Norte pobló un pueblo que se decia Santa Cruz un Capitan de Pedrarias que se decia Meneses, y por alli entraron en aquella Provincia de Cueva con parte de la gente que tenia, por los Yndios fué desbaratado y muerta parte de la gente. Y visto los Yndios que los que estaban en el puerto de Santa Cruz estaban ya dolientes, y eran pocos dieron en ellos y los mataron, que no quedó á vida nadie sino fué una muger, que el Señor tomó para si, y la tuvo por muger ciertos años; y las otras mugeres por envidia que el señor la queria mas que á ellas, la mataron y hicieron entender al señor que yendose á labar al rio la habia comido un lagarto, y así fué deshecho este pueblo. En estas Provincias no habia pueblos grandes, sino cada principal tenia en sus tierras tres ó cuatro casas, ó mas, segun eran, estas juntas y así á vista unas de otras: cada uno donde sembraba alli hacia su casa. Los señores destas provincias y monterias: tenian grandes diferencias y se mataban muchos. Esta es tierra muy hermosa de riberas y campo. Los Señores en su lengua se llamaban Tiba....

En estas Provincias tienen por armas tiraderas y macanas: gente era belicosa, porque siempre se tenían guerra unos señores con otros sobre los términos.

En estas Provincias hay muchos venados y puercos diferentes de los de España que andan en grandes manadas: no tienen cola ni gruñen aunque los maten; tienen encima del espinazo uno como ombligo. Los señores tenían sus cotos donde al verano iban a caza de venados, y ponían fuego a las partes del viento, y como la yerba era grande el fuego se hacía mucho, y los indios estaban puestos en parada donde había de ir a parar el fuego; y los venados como iban recogidos huyendo y ciegos del fuego el mismo fuego los llevaba a dar donde estaban los Indios con sus tiradores con hierros de pedernal, y pocos se escapaban de los que venían huyendo del fuego. Otra caza no hay en aquellas Provincias sino es de volatería, que esta hay mucha de dos maneras de pavas y faysanes y tórtolas, y otras muchas maneras de aves: hay leones y tigres que hacían daño en la gente, y por ello tenían las casas muy cercadas y cerradas de noche. Hay en los ríos grandes pesquerías

de muy buenos pescados: las arboledas tienen todo el año oja verde y muy pocos árboles llevan fruta y con la que llevan se mantienen. Los gastos de tres o cuatro maneras. Hay unas sabandijas menores que zorras que entran en las casas a comer las gallinas, y aun lado del cuerpo traen una bolsa en que meten los hijos, y estos continuo los traen consigo siendo chiquitos, y aunque corran y salten no se les puede caer, ni se les parece, sino matan las madres que se abre la bolsa...

Poblada Panamá aquél año envió el Gobernador en los navíos al Licenciado Espinosa, por capitán con la gente que en ellos cupo al Poniente y el Licenciado llegó a la Provincia de Burica, que es en la costa de Nicaragua ciento y tantas leguas de Panamá, y de allí dió la vuelta por tierra y en un navio envió a descubrir y llegó al Golfo que dicen de San Lucas, que es la primera tierra de Nicaragua, y de allí trajo la noticia de lo que era la tierra, y el dicho Licenciado viniendo por tierra la vuelta de Panamá desde aquella Provincia de Burica, vino tomando la más gente que podía hasta la Provincia de Huista donde estuvo cierto tiempo recogiendo maiz en los navios y enviando a Panamá, porque habia necesidad grande, y por haber poco que era poblado: la gente desta Provincia y la de Burica, hasta allí eran casi todos de una manera en el trage y costumbres: era gente ajudiada, y las mugeres traian por vestidura un braguero con que tapaban sus verguenzas, y los hombres desnudos: es tierra fertil de mucha pesqueria y gran cantidad de puercos de la tierra, y para los cazar tenian grandes redes de uno como cáñamo que dice Neguen, (Jenequen?) tan gruesas las mallas como el dedo y grandes; armaban esta red á la salida de un monte donde sentian la manada de los puercos, los cuales traian como ojeo á dar á la red, y llegando cerca los acosaba mucho la gente, y daban todos en la red, y como metian las cabezas y no podían sacar el cuerpo, caia la red sobre ellos, y á lanzadas los mataban que no se les escapaba ninguno de los que caian en ella. Y salimos de esta Provincia la vuelta de Panama la tierra adentro llegamos á una Provincia de Serranias tierra firme, donde hallamos los montes de muy buenas encinas cargadas de bellotas. Habrá tres ó cuatro señores en cada Provincia gente belicosa; tenian muy fortalecidos los pueblos de cabas y palenques de unos cardos muy fuertes espinosos entretegidos que hacian una pared muy recia; y siempre por todas estas tierras atando y prendiendo Yndios; y desde Burica hasta esta Provincia que se dice Tobreitrota Cazique cada señor es diferente de lengua uno de otro. Desde aqui tomaron á bajar cerca de la Mar vecina de la Provincia de Nata donde se pobló el pueblo que agora dicen Nata que se puso por nombre Santiago; está treinta leguas de

Panamá, esta era una provincia bien poblada y de muy buena gente grandes labradores. El señor desta tierra siempre traía de guarnición gente de guerra contra sus comarcanos. Tenía por contrario á un señor que se decía Escoria que tenía sus poblaciones en un río grande ocho leguas de Nata. Aquí había muy grandes y hermosas salinas que se hacen naturales de agua que entra de la Mar en ciertas lagunas con la creciente de aguas vivas, y allí hacia Panamá está otro señor que se dice Chiru, lengua diferente, aunque la gente y manera y trage y vivir es toda una. Siete leguas de Chiru hacia Panamá está la provincia de Chame; es el remate de la lengua de Coyba....

Este año seis meses después que este Capitan se partió, salió Pedrarias del Darién con toda la gente de guerra que tenía y pasó á la otra costa de Cartagena abajo del Cenú á saber de un Capitan que se decía Becerra que había partido del Darién con 170 hombres y no se sabía de él, y entrando por la tierra legua y media de la mar dimos en un cerro muy alto donde había un pueblo pequeño. Los indios se defendieron con sus flechas é hirieron dos españoles, y en fin se les tomó en lo alto, y de alguna gente que allí se tomó se supo que el Becerra con toda su gente le habían muerto indios á la pasada de un río. Y con esta nueva se volvió el Gobernador á la mar y se embarcó y vino á la provincia de Acla, donde agora es el pueblo, y allí sintiéndose malo se volvió al Darién y envió al Licenciado Gaspar de Espinosa con toda la gente que allí tenía la vía del Oeste, y la primera Provincia que topamos poblada fue la de Comogre: y estando en Chiman en otras dos leguas de Comogre supimos como el Badajoz pasaba por el camino real, obra de una legua donde teníamos el Real: y enviando á saber dél como venía, supimos el desbarato que en París había habido, y cómo venía huyendo por todas las tierras que pasaba, y nos dió un hombre que nos guiase donde él venía, y así tomando el camino que traía desde este Chiman fuimos á la Provincia de Pocorosa y de allí dos leguas la vuelta de Oeste dimos en la de Cararaca donde comienza la Coyba; y desde allí la misma vía cuatro leguas dimos en la de Jubanamá; y de allí á ocho leguas todo á esta vista dimos en la de Chepo, á seis leguas de allí dimos en la de Chepobar; y dos leguas delante dimos en la de Pacora; y cuatro de allí dimos en la de Panamá; y de allí otras cuatro dimos en la de Periquete, y otras cuatro delante dimos en la de Taboré; y otras cuatro adelante en la de Chame, que es remate de la lengua y provincia de Coyba. Todas estas provincias hallamos bien pobladas, aunque no pueblos grandes y pasamos por ellas sin requesta de guerra porque llevábamos dos caballos que entonces no había mas en la tierra é íbamos ciento cincuenta hombres: de Chame á la Provincia del Cheru hay ocho leguas de despoblado.

Todas estas tierras son finas y llanas y muy hermosa tierra de muchos mantenimientos de maíz y ajíes y melones diferentes de los de acá, y ubas, yuca y mucha pesquería en los ríos y en el mar, y caza de venados, y en esto las de Coyba y Cueva tienen lo mismo.

En todas estas Provincias desde Nicaragua hasta el Darien no defiere media hora el día de la noche en todo el año, y el verano hace todo en un tiempo que comienza desde entrante Diciembre, hasta entrante Mayo, en todo este tiempo corren los vientos Norte y Nordeste, y no llueve y hace mas fresco que en invierno y la gente está sana que no adolecen, sino por maravilla, comienza el invierno desde principio de Mayo hasta en fin de Noviembre y en el mes de Setiembre y Agosto hace muchas aguas mas que en los otros meses; hace calor, bochornos caen rayos y trueno; en este tiempo adolece la gente corren en todo el Sursudueste, que si no es que algun aguacero traya otro viento, que en pasando se vuelve el tiempo al Sursudueste. En esta costa de Panamá hasta el Golfo de San Miguel, mengua la mar de aguas vivas un cuarto de legua y media legua á partes. Hay en todos los ríos que entra la mar en ellos mucha cantidad de aquellas sierpes, que nosotros llamamos lagartos; en los ríos que estaban cebados hacian daño en la gente; en tierra son muy torpes aunque para pelear y defenderse son sueltos, salvo que corren poco, porque yo me hallé con treinta hombres en una Provincia que se dice Guanate teniendo en medio una de aquellas sierpes lejos, donde podia nadar y queriendo matar para comerlo, se nos defendio tan bravamente, que le dimos muchas cochilladas, no le pudimos cortar, y ansi peleando se nos retrujo poco á poco hasta el agua.

DESCRIPCIONES DEL DARIEN Y LA RUTA DE PANAMA (1526)

Por GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO

Dije que es la tierra naturalmente calurosa y por la provi-
dencia de Dios templada; es de aquesta manera: no sin causa los
antiguos tuvieron que la tórrida zona, por donde pasa la línea
Equinocial, era inhabitable, por tener el sol más dominio allí
que en otra parte de la esfera y estar justamente entre ambos
trópicos de Cáncer y Capricornio; y así, por vista de ojos se ve
que la superficie de la tierra hasta un estado de un hombre está
templada, y en aquella cantidad los árboles y plantas prenden,
y de allí adelante no pasan sus raíces; antes en aquel espacio se
tienden y encean y desparcen y hacen tamaña o mayor ocupa-
ción con las raíces de lo que de suso ocupan con las ramas, y no
entran a lo hondo ni más adelante las dichas raíces, porque de
aquella cantidad o espacio para abajo está la tierra calidísima, y
esta superficie está templada y húmeda mucho, así por las muchas
aguas que en aquella tierra caen del cielo (en sus tiempos ordena-
dos y entre el año), como por la mucha cantidad de ríos grandísi-
mos y arroyos y fuentes y paludes,* de que proveyó aquella
aquel soberano Señor que la formó, y con muchas sierras y monta-
ñas altas, y muy lindos y templados aires y suaves serenos las no-
ches; de las cuales particularidades, ignorantes del todo los anti-
guos, decían ser inhabitable naturalmente la dicha tórrida zona
y Equinocial línea.

Todo esto depongo y afirmo como testigo de vista, y se me
puede creer que a los que por conjeturas, sin lo ver, tenían contra-
ria opinión.

Está la costa del norte en el dicho golfo de Urabá y en el
puerto del Darién, adonde desde España van los navíos, en siete
grados y medio, y en siete y aun en menos, y desde seis y medio
hasta ocho, si no fuese alguna punta que entrase en la mar hacia
septentrión, y de éstas hay pocas. E lo que de esta tierra y nueva
parte del mundo está puesto más al oriente es el cabo de San
Agustín, el cual está en ocho grados.

Así que el dicho golfo de Urabá está apartado de la dicha
línea Equinocial desde ciento y veinte hasta ciento y treinta
leguas y tres cuartos de legua, a razón de diez y siete leguas y me-
dia que se cuentan por grado de polo a polo, y así poco más o me-
nos toda la costa. De la cual causa en la ciudad de Santa María
del Antigua del Darien y en todo aquel paraje del sobredicho
golfo de Urabá, todo el tiempo del mundo son los días y las

* *Lagunas*

noches casi del todo iguales, y aquezta diferencia o poco que queda hasta la Equinocial es tan poco espacio en veinte y cuatro horas, que es un día natural, que no se conoce ni lo pueden alcanzar sino los especulativos y personas que entienden el esfera; y está allí el norte muy abajo, y cuando las guardas están en el pie, no se pueden ver, porque están debajo del horizonte; pero porque aquezto no es para más de decir el sitio de la tierra, vamos a las otras particularidades de mi intención y deseo con que esta relación se comenzó. Dije de suso que en sus tiempos ordenados en aquella tierra llovía, y así es la verdad, porque hay invierno y verano al contrario que en España, porque aquí es de lo más recio del invierno diciembre y enero, así en hielos como en lluvias, y el verano es (o el tiempo de más calor) por San Juan y el mes de julio; así al opósito en Castilla del Oro es el verano y tiempo más enjuto y sin aguas por Navidad y un mes antes y otro después, y el tiempo que allá cargan las aguas es por San Juan y un mes antes y otro después, y aquello se llama allá invierno, no porque entonces haya más frío ni por Navidad más calor (pues en esta parte siempre es el tiempo de una manera), pero porque en aquella sazón de las aguas no se ve el sol así ordinariamente, y parece que aquel tiempo de las aguas encoge la gente y les pone frío sin que le haya.

Capítulo LXXXV

Del estrecho y camino que hay desde la mar del Norte
a la mar Austral, que dicen del Sur

OPINION HA sido entre los cosmógrafos y pilotos modernos, y personas que de la mar tienen algún conocimiento, que hay estrecho de agua desde la mar del Sur a la del Norte, en la Tierra-Firme, pero no se ha hallado ni visto hasta ahora; y el estrecho que hay, los que en aquellas partes habemos andado, más creemos que debe ser de tierra que no de agua; porque en algunas partes es muy estrecha, y tanto, que los indios dicen que desde las montañas de la provincia de Esquegna y de Urraca, que están entre la una y la otra mar, puesto el hombre en las cumbres de ellas, si mira a la parte septentrional se ve el agua y mares del Norte, de la provincia de Veraguas, y que mirando al opósito, a la parte austral o del mediodía, se ve la mar y costa del Sur, y provincias que tocan en ella, de aqueztos dos caciques o señores de las dichas provincias de Urraca y Esquegna. Bien creo que si esto es así como los indios dicen, que de lo que hasta el presente se sabe, esto es lo más estrecho de tierra; pero, según dicen que es doblada de sierras y áspero, no lo tengo yo por el mejor camino ni tan breve como el que hay desde el puerto del Nombre de Dios, que está en la mar del Norte, hasta la nueva ciudad de Panamá, que está en la costa y a par del agua de la mar del Sur; el

cual camino asimismo es muy áspero y de muchas sierras y cumbres muy dobladas, y de muchos valles y ríos, y bravas montañas y espesísimas arboledas, y tan dificultoso de andar, que sin mucho trabajo no se puede hacer; y algunos ponen por esta parte, de mar a mar, diez y ocho leguas, y yo las pongo por veinte buenas, no porque el camino pueda ser más de lo que es dicho, pero porque es muy malo, según de suso dije; el cual he yo andado dos veces a pie. E yo pongo desde el dicho puerto y villa del Nombre de Dios siete leguas hasta el cacique de Juanaga (que también se llama de Capira), y aun casi ocho leguas, y desde allí otro tanto hasta el río de Chagres, y aun es más camino el de aquesta segunda jornada; así que hasta allí las hago diez y seis leguas, y allí se acaba el mal camino; y desde allí a la puente Admirable hay dos leguas, y desde la dicha puente hay otras dos leguas hasta el puerto de Panamá. Así que son veinte por todas a mi parecer; y pues tantas leguas he andado peregrinando por el mundo, y tanto he visto de él, no es mucho que yo acierte en la tasa de tan corto camino, el que he dicho que hay desde la mar del Norte a la del Sur.

Si, como en nuestro Señor se espera, para la Especería se halla navegación para la traer al dicho puerto de Panamá, como es muy posible, **Deo volente**, desde allí se puede muy fácilmente pasar y traer a estotra mar del Norte, no obstante las dificultades que de suso dije de este camino, como hombre que muy bien le ha visto, y por sus pies dos veces andado el año de 1521 años; pero hay maravillosa disposición y facilidad para se andar y pasar la dicha Especería por la forma que ahora diré: desde Panamá hasta el dicho río de Chagre hay cuatro leguas de muy buen camino, y que muy a placer le pueden andar carretas cargadas, porque aunque hay algunas subidas, son pequeñas, y tierra desocupada de arboleda, y llanos, y todo lo más de estas cuatro leguas es raso; y llegadas las dichas carretas al dicho río, allí se podría embarcar la dicha especería en barcas y pinazas; el cual río sale a la mar del Norte, a cinco o seis leguas debajo del dicho puerto del Nombre de Dios, y entra la mar a par de una isla pequeña, que se llama isla de Bastimentos, donde hay muy buen puerto. Mire vuestra majestad qué maravillosa cosa y grande disposición hay para lo que es dicho, que aqueste río Chagre, naciendo a dos leguas de la mar del Sur, viene a meterse en la mar del Norte. Este río corre muy recio, y es muy ancho y poderoso y hondable, y tan apropiado para lo que es dicho, que no se podría decir ni imaginar ni desear cosa semejante tan al propósito para el efecto que he dicho.

EXPLORACION DEL CHAGRES

(1527)

Por FERNANDO DE LA SERNA

En Panamá, primero día del mes de mayo, año del nascimiento de nuestro Saluador Ihu Xpo, de mil e quinientos e veynte e syete años, antel muy noble señor licenciado Juan de Salmeron, alcalde mayor e juez de rresydencia en estos rreynos de Castilla del Oro por Sus Magestades, e en presencia de mi el escriuano, parecieron el capitan Fernando de la Serna e el piloto Corço, e Miguel de la Cuesta, e presentaron esta rrelacion que dieron firmada de sus nombres, la cual es de lo fizieron en el descubrimiento del rio del Chagres, e de lo contenido en la ynstruçion que llevaron para el dicho descubrimiento, lo qual vino en pos del otro es esto que se sygue.

Lo que vos el capitan Serna, e el piloto Corço, que bays por mandado de su señoría y deste concejo a descubrir el rio de Chagre, aveys de haser en el dicho descubrimiento, es lo syguiente:

Primeramente aveys de haser una canoa en lo mas cercano al dicho rio de Chagres, y donde mejor os pareciere para que en buena ora con ella e con la gente que llevays, podeys descubrir al dicho rio.

Yten, aveys de yr por el dicho rio abaxo, y ansy a la yda como despues a la buelta aveys de mirar con mucha atención y cuidado todos los pasos que en el oviere que parescan dificultosos de pasar con varcas y con vergantienes, asy por via de saltaderos del agua, como de rabdales y corrientes, y sy en algunas parte os pareciere algo de los susodicho, aveys de traer fee por ante el escrivano que llevays, de los dichos pasos, y que fondo tiene, e sy se podra pasar a remo, con varcas, o con canoas, o sy se an de pasar a la syrga, y que dispusycion ay por las orillas del dicho rio para traer la dicha syrga, e todo lo demas que a este proposito os pareciere.

Asy mismo aveys de llegar la salida del dicho rio a la mar, y soldar la barra o entrada, e ver la dispusycion della, e traer por escripto el ancho y el fondo della, e sy la dicha entrada sy es conocida a los que vienen por la mar, por la corriente que mete el dicho rio en ella, o por algun cerro o syerra que este cerca, o sy se encubre de los navios que por la mar vienen e todo lo demas que a este proposyto os pareciere.

Yten, aveys de salir del dicho rio a la mar, e descubrir que costa ay, asy a la banda del Poniente, como a la del Levante, e lo que fuere cerca del dicho rio, e sy ay algun abrigo cerca para los navios que vinieren de Castilla, ansy en la tierra firme como en alsy, sy ay cercana, e traer de todo muy larga e particular relación.

Ansy mismo aveys de mirar que fondo tiene el dicho rio antes de entrar en la mar, para poder estar navios en el e que dispusyción tiene para faser pueblo, asy a la vanda del Nombre de Dios, como a la de Veragua, e para la dispusycion del dicho pueblo traed muy particular relacion sy ésta en dispusycion de se haser en serro o en cavana, y que tanto esta del dicho rio, y sy ay cienegas a las orillas, o que dispusycion ay de tierra, y que aguas podra tener el dicho pueblo para su bastimento, y que montañas para prouysion de leña y maderas, y que dispusycion para ganados e otras crias, e para labranças e de todo lo demas que os paresciere que deve venir relación.

Asy mismo vos aveys de ynformar que caciques e yndios ay a las comarcas del dicho rio, y que distancia estan de la entrada de la mar y de donde oviese de ser el pueblo, y sy algunas pieças pudieredes aver, asy a la yda como a la venida, aveyslas de recoger, faziendo con ellos los requerimientos e diligencias que su Magestad manda, y faciendoles todo buen tratamiento e trabajando por todas las vias que pudieredes de dexar de paz los yndios que biven en la dicha costa e comarca, porque este poblado e no se alcen de sus asyentos, porque asy conviene al seruijio de Dios e de su Magestad.

Otrosy que sy ansy consyguendo la dicha negociacion de dicho rio fallares en las vertientes de vna parte e de otra algunos yndios e los tomaredes e prendieredes, que por cada pieça de las que asy tomaredes, trayendolas a esta cibdad os dara la cibdad o su dueño peso e medio, y lo demas sea para esta dicha cibdad conforme a lo que esta capitulado con Juan de Velasco, y que sy alguno de los que van con vos el dicho capitan Serna quisyere alguna pieça, que se la podays dar en el precio que os paresciere que vale, para en cuenta de su salario, syn perjuisyo del derecho de tercero; y sy despues de hecha la negociacion quisveredes yr a ranchar, y que de todos los yndios que de alli en adelante tomaredes, gozeys dellos conforme a los capitulos que estan concedidos al dicho Juan de Velasco, guardando vos el dicho capitan e gente con los dichos yndios lo que Su Magestad, manda; todo lo qual aveys de faser e complir segund e de la manera que dicho es, ca para ello os damos poder y facultad con todas yncidencias e dependencias. Fecho en la dicha cibdad de Panama a honze dias del mes de Março de mil e quinientos e veynte e syete años. Pedro de los Rios. El licenciado Salmeron. Arias de Azevedo. Luis de la Rocha. Juan de Castañeda. Toribio Montañes. Alvaro de Guijo. Yo, Francisco Peres, escrivano de Sus Magestades, y secretario del dicho señor Gouvernador, lo fiz escrevir por mandado de su señoria y de los dichos señores que de suso firmaron sus nombres.

Miércoles, tres dias del mes de Abril, año del nascimiento de nuestro Saluador Ihu Xpo de mil e quinientos e veynte e syete años se echó la canoa al agua, que fizo el piloto Corzo en la prouincia del Chagre para yr el viaje e descubrimiento del rio de dicho Chagre, y fue por capitan el señor Fernando de la Serna con cierta gente, e enpecose de faser el dicho viaje e descubrimiento.

Jueves, quatro días del dicho mes de Abril, que fue la primera jornada de navegación, se hallo en el dicho rio quatro raudales y alguna madera atravesada.

Viernes, cinco dias del dicho mes, fue la segunda jornada de navegación, e se fallaron e pasaron cinco raudales de la mesma manera de los otros, e de mas agua e de mas madera.

Sabado, seys días de dicho mes, que fue la tercera jornada de navegación, se hallo mejor navegar e despusycion, aunque en algunas partes tiene grandes maderas e gruesas e va el rio mas fondo, syn raudales.

Lunes, ocho días del dicho mes, fue la cuarta jornada, e ovo mejor navegación, e rio mas fondable, y tiene alguna madera, pero es syn perjuysyo de la navegación, etc.

Martes, nueve días del dicho mes de Abril, fue la quinta jornada de navegación; se hallo el mesmo fondo e mas, e señal de marea, syn ninguna madera en el rio, e muy ancho.

Miercoles, diez días del dicho mes e año susodicho, que fue la sesta jornada de navegacion, llegamos a la mar a ora de bisperas, y se fallo muy buena navegacion, e mas fondable que todos los otros días.

Este dicho dia fuemos a ver parte de la boca del dicho rio, e se hallo en ella menos agua para la navegacion, braça e media largas, e esto de baxa mar, e con el mas enxufo tiempo del año.

E para mas ynformacion, otro dia, Jueves, honze días del dicho mes, salimos a la mar en la canoa e andovo el piloto soldando e se hallo quatro o cinco braças a medio tiro de piedra de la punta, todo muy buen donde, e algun reparo de la brida, e la entrada del dicho rio tiene de ancho vn tiro de piedra.

E junto con la punta del rio fazia la parte del la parte del Nombre de Dios faze vn ançonçillo con vna playuela, que puede estar vn navio on ancia y proys en tierra.

Las señales que tiene el puerto es que tiene vna punta de piedra blanca e barrial, e por encima desta punta es montosa e corre algo de la punta a la entrada del rio, Norte Sur, e desde la hora del rio adonde dexamos hincada vna cruz corre una playa de arena de como. . . (1) vn quarto de legua, y al cabo desta playa estan dos farallones, el vno mas alto quel otro, del grandor de vna nao, e el vno es montoso, e el otro raso, e faze vna mesa encima, e en medio destos dos farallones faze vn peñol a manra de torre, e todos ellos estan a la orilla de la mar, e la tierra por encima dellos es toda montosa e llana.

Las aguas que este tio tiene son dos rios pequeños: el vno a la parte del dicho rio, e el otro a la otra, a la salida de la playa, e el otro esta en el ancon susodicho.

Ay de navegacion en el rio desde donde se dexo la canoa, fasta la mar, veynte e cinco leguas.

Fizose la buelta por el rio arriba en la dicha canoa fasta adonde, agora queda, en ocho dias, e queda dos leguas e media del bohoyo de las del capitan Piçarro e de Diego de Almagro; es porque todo esto que aqui va escripto pasa en verdad e por dicho del dicho piloto e del capitan que con el yba a ver todo esto susodicho, e yo el dicho Miguel de la Cuesta que presente fui a todo ello e doy fee como pasa asy; e firmaron el dicho capitan, e el piloto Corço aque sus nombres Fernando de la Serna. Pedro Corço Miguel de la Cuesta.

E luego el dicho señor alcalde maior, para mas declaracion del dicho descubrimiento en forma devida de derecho de los dichos capitanes Fernando de la Serna, e piloto Corço, e Miguel de la Cuesta que fue por escrivano del dicho descubrimiento, so cargo del qual les pregunto e fizo las preguntas syguientes.

Fueron preguntados que los raudales que dizen que toparon en el dicho camino, sy a la buelta que bolvieron, sy los fallaron dificultosos de pasar con el remo, o sy se an de pasar viniendo varca por el rio arriba, e a la syrga, e que dispusycion ay para tirar la dichas syrga. Dixeron que los dichos raudales se pasaron en la mayor seca que ay en todo el año, como tiene dicho e que algunos dellos pasaron a la syrga, e otros al remo, que en dos tres dellos a la buelta, al sobir, fizieron con açadones por donde pasaron, porque alli yba el dicho rio muy tendido y es todo cascajar e arena, e livianamente se puede fase por donde se puedan pasar el remo barcas llanas e canoas, e asy mismo pueden pasar a la syrga, porque se pueden tyrar por el sytio del mismo rio e por las orillas, que son llanas (1). . . ecebtó ciertos cerros que ay a la vera del dicho rio que van para poco trecho, todo lo demas es llano e syn montañas, de grandes maderas e cañaverales, e el dicho rio es de gran pesqueria e muy abundosa, e la dicha tierra de mucha montaña, asy como puercos de la tierra, e vacas e venados, e de aves, asy como pavas e ansares, e asy brenbrillares palmares, de manera que de todas las prouisyones de la tierra que se suelen aver syn labranças, las ay muy largamente, e les parece que se puede faser muy bien cosa de sementera de qualquier calidad que sea, asi como mayzales e yucales, e melones e las otras semillas de la tierra, e que todo ello les parece que seria muy abundoso para poblarse, e que vieron a vista de ojos que bueltos adonde esta agora la canoa, que ya desta cibdad de Panamá alli seys leguas, y es media legua arriba adonde hecharon la canoa al agua, despues de salidos crecio el rio e vieron el vno de los dichos raudales que estavan alli, que sera el pero de los que pasaron, que con la creciente que vino se cubrio el dicho raval de manera que pudiera pasar un vergantin al remo.

Fueron preguntados que dispusicion ay a la boca del dicho rio o en alguna parte del para hacer poblacion. Dixeron que por el dicho rio arriva, hasta doze leguas, poco mas o menos, pueden subir navios, e que hazia la vanda de Nombre de Dios se haze vna tierra alta que va la tierra adentro, a los quales parescio media legua, que llega cerca de la mar sobre el ancon que tiene dicho e que alli se podria hazer pueblo, e tiene el agua junto, ques el rio que entra en el mesmo ancon, e ay mucha madera asi para casas, como para nabios, como para otra cosas; e que de la otra parte hazia Veragua estan vnos llanos de montañas que junta con la vaca del dicho rio e con la mar, donde asimismo les parece que se podria hazer pueblo e tiene vn rio de agua dulce que entra alli junto en la mar, e que en todo el rio se pueden hallar lugares dispuestos para poblar, a lo que les parescio, e que fuera del dicho rio, a la vanda del dicho Nombre de Dios esta Puerto Velo, cierto (1). . . a cinco leguas, que es muy buen puerto, e ansymismo ysla de Bastimentos, que esta seys leguas del dicho rio, que también tiene buen reparo para los navios que lo viesen menester que viniesen de Castilla:

Preguntado sy en la comarca del dicho rio si ay gente de yndios de guerra que pusiesen nescesidad a los que pudiesen navegar por el de venir a recabdo, dixeron que no vieron yndios ningunos, que ellos los quisiesen topar, e que les parece por la esperiencia que tienen de las cosas de la tierra, que andandose el dicho rio los yndios que no estuviesen de paz en la comarca del se arredrarian de alli por miedo de los xpianos e que esta es la verdad e lo que les parece para el juramento que hezieron, e firmaronlo de sus nombres. Fernando de la Serna. Pedro Corço, Miguel de la Cuesta.

E despues de lo susodicho, en la dicha cibdad, onze dias del mes de Mayo de mill e quinientos e veynte e siete años, estando en cabildo el dicho señor licenciado Salmeron, alcalde mayor, e Pascual de Andagoya, alcalde hordinario, e Francisco Gonzalez, e Juan de Castañeda, e Toribio Montañes, e Juan de Belasco, regidores, estando platicando sobre lo del dicho camino, para averiguar algunas otras cosas que quesyeron sauer del dicho camino e rio del Chagres, hezieron llamar al dicho capitan Fernando de la Serna, e piloto Pedro Corço, e Miguel de la Cuesta, e venidos e estando en el dicho cavildo se les hizo las preguntas siguientes.

Fueron preguntados que porque en la relacion que hazen dicen quel primero dia que hezieron camino por el dicho rio hallaron quatro raudales, e el segundo dia hallaron cinco que declaren que tanto andarian el primero dia, e que tanto andarian el segundo dia, e si se podrían salvar los dichos raudales por tierra yendo el camino a salir baxo dellos; dixeron que la primera jornada andarian dos dias del rio, e avra vna de tierra por la orilla, por las bueltas quel dicho rio haze, y la segunda jornada andarian quatro leguas del rio.

Muy nobles señores. El capitan Fernando de la Serna Alvaro de Guijo, e Francisco Gonzales vezinos e regidores desta cibdad de Panama, que por acuerdo del cavildo desta cibdad fuymos a ver e

andar el camino, lo que podria aver dende aqui a la parte del rio de los Lagartos, do pueden llegar barcas, lo que por vista de ojos vimos, e la razón dello damos es la siguiente.

Dende las estancias del RIO Grande de la creciente desta cibdad, que es dos leguas della por tierra e por mar tres, e las dichas estancias pueden llegar barcas con la marea dende aqui, dende el dicho rio desta cibdad hasta el dicho rio de los Lagartos a la parte donde las dichas barcas pueden llegar subiendo por el arriba hasta nueve leguas poco mas o menos, e es la tierra mucho della llana e sin ningund rio que de estorvo en ningun tiempo la meytad del.

En este camino abra poco mas o menos de tierra abierta de cabanas e que se puede bien hollar a pie e caballo, syn abrir mas el camino de como agora esta a nesciedad e para averse de seguir, e sera en el el prencipal e por donde el trato desta mar del Sur a la del Norte se ouise de tener, se adobaría con poca costa e muy bien.

La otra mytad, poco mas o menos, es de montes cerrados, llanos al parescer, e que por la parte que fuymos, con ser ya del ynvierno andados tres meses no hallamos lodo para que diese estorvo, a no hallarse a presente, pero creemos que entrando mas rezias las aguas, e con hollarse, abria lagunos lodos, por ser la dicha tierra llana, alguna o la mas parte della.

Dende la boca del dicho rio de los Lagartos en la mar del Northe, pueden subir con la marea nabios diez leguas, todo ello hondable e limpio; segund que yo el dicho Fernando de la Serna lo di por relacion quando lo fuy a descubrir en vna canoa que llevé con (1). . piloto Corço marinerero, por mandado del señor Governador e de vuestras mercedes.

Andadas las dichas diez leguas del dicho rio de los Lagartos arriva hasta donde los dichos nabios pueden llegar, dende alli hasta donde las dichas barcas pueden llegar ques (2) donde agora venymos abra siete o ocho leguas que se pueden subir con algun trabajo al remo e la vela en tiempo de brisa; por manera que dende la boca del dicho rio de los Lagartos a la mar del Northe hasta la dicha parte del rio donde agora venymos, ay trecho de diez e siete o diez e ocho leguas, de manera que desde las varcas cargadas adonde an de dar la carga en la mar del Sur hasta donde an de recibir la carga las varcas de la mar del Northe, ay nueve leguas, poco mas o menos de muy buen camino que pueden andar carretas, Francisco Gonçales Alvaro de Guijo.

En dos dias del mes de setiembre de mill e quinientos e veynte e syete años, estando en el cabildo el muy magnifico señor Pedro de los Rios, lugarteniente general en estos reynos de Castilla del Oro por Sus Magestades, e Arias de Azevedo, alcalde, e Francisco Gonzalez, e Alvaro de Guijo, e Juan de Cardenas, e Juan de Belasco, e Toribio Montañes, regidores, los dichos Alvaro de Guijo, e Francisco Gonzalez, presentaron e dieron esta relacion e por su se-

ñoria e mercedes vista dixeron que la madavan poner con los otros abtos que se hezieron en el dicho descubrimiento del rio del Chagres. E yo Xpoual Muñoz, escrivano de Su Magestad e escrivano publico del nuero e concejo desta nueva cibdad de Panama, a todo lo que dicho es presente fue e lo escrevi e fiz escrevir, e por ende fiz aqui este mi sig no en testimonio de verdad.

Xpoual Muñoz
escrivano publico e del concejo

SUMARIA DESCRIPCION DEL REYNO DE TIERRA FIRME (1575)

Por ALONSO CRIADO DE CASTILLA

La tierra que está poblada en aqueste reyno hasta do se estiende la jurisdiccion de vuestra real Audiencia de Panamá, consiste en espacio de ochenta leguas de longitud, que es desde el golfo de San Miguel hasta la Concepcion de Veragua; y de latitud veynte y quatro leguas, que es desde la misma ciudad de la Concepcion confina la mar del Norte media legua; y por la de la Philipina el mar del Sur, y por donde menos latitud tiene aqueste reyno es de la ciudad del Nombre de Dios, puerto de la mar del Norte, hasta la ciudad de Panamá, puerto de la mar del Sur, que son doce leguas, puesto que por el camino real ay diez y ocho á causa de lo que se rodea por la aspereça de la tierra; aquesta distancia de las dichas ochenta leguas se anda y trata por los moradores deste reyno, porque la demas tierra que con esta confina está por conquistar de los yndios de guerra que la avitan.

Divídese éste espacio de tierra avitada en dos partes prencipales; la una es la provincia de Veragua, que tiene de término treinta leguas de longitud, que son desde la dicha ciudad de la Concepción asta la poblacion de Meriato, y de la latitud veynte leguas por do mas se estiende, que es desde el rio del Calobre hasta la dicha ciudad de la Concepcion. En esta provincia los lugares poblados son la dicha ciudad de la Concepcion, que es la más principal y donde está la caixa de vra. real. Hacienda y reside vro. Gobernador y Officiales de vuestra real Hacienda; tendrá treinta vezinos cuyas haciendas son negros que les sacan oro: hordenados por sus quadrillas asisten de hordinario cinquenta ó sesenta hombres y abrá

casas treinta y cinco ó quarenta; tres leguas adelante desde lugar está el asiento de las minas donde sacan el oro, que se dice el rrio de Santiago del Turluri, á donde los dichos negros mineros están; abrá en este asiento más de treinta casas, tienen yglesias y clérigo que les dice misa á costa de los señores de los dichos negros. Doce leguas de aqueste asiento ay otra ciudad que se dice Santa Fée, que fue la primera poblacion en el descubrimiento de aquesta provincia; tendrá treinta vezinos que tienen por hacienda llevar á vender su ganado á la gente de las dichas minas para su sustentacion. Fué fundador destas dos ciudades Francisco Vasquez, primer gobernador y descubridor desta provincia, estremeño de Badajoz. Veinte leguas adelante de la ciudad de Sancta Fée ay otro lugar que llaman la Philipina, que pobló Alonso Vaca, nacido en aquestas partes. Tiene veinte vezinos; sustentanse del maiz que los yndios que allí tienen les dan, los quales yndios son pocos y pobres y no muy sujetos; rrepartiolos á los otros vezinos de la Philipina el dicho governador Vaca. Cinco leguas del dicho lugar de la Philipina por la mar, y por tierra veinte, ay otra poblacion que llaman Meriato, que no es pueblo formado, mas de que asisten en él siete ú ocho vezinos con cinquenta negros sacando oro. Goviérnase esta provincia por un governador que Vuestra Majestad prové, que como dije assiste en la ciudad de la Concepcion, para quien se apela de los alcaldes hordinarios de los lugares dichos. Toda aquesta tierra es muy montuosa, de grande aspereça, y no se puede andar á cavallo sino á pié; llueve la mayor parte del año excesivamente, con que crecen los rrios de manera que se an llevado por dos veces la dicha ciudad de la Concepcion; los árboles son muy crecidos y espesos, que no ay ningun prado ni tierra rasa. Para edificar las casas convino cortar los árboles que antes estavan; tiene muchos rrios caudalosos de agua dulce y buena para beber; en los montes no se cria caza sino muy poca y apenas se ven aves.

La calidad desta tierra es muy húmeda y juntamente calurosa, ecepto Sancta Fée, que por estar en lugar muy alto es tierra fría, y toda esta provincia es mal sana. Los hombres que la moran andan muy amarillos de color, y las piernas ynchadas, de que muchos mueren. Empero, el oro que desta tierra se saca, aunque no es demasiada cantidad, es muy fino, de veinte y dos quilates y un grano, que viene á ser un grano menos de la ley; y ésta es, en suma, la provincia de Veraguas.

La otra segunda parte deste dicho reyno, es el que propiamente se dice Tierra-Firme, caveza del qual es la ciudad de Panamá, á do reside vuestra real Audiencia, presidente y oydores é iglesia cathedral. El asiento desta ciudad es la rivera del mar del Sur. Tendrá quatrocientas casas, y aunque son de madera son muy

perficionadas, en que abrá quinientos vezinos, y de hordinario asisten ocho cientos hombres poco más ó ménos. Es la gente muy política, todos españoles y gran parte dellos originarios de la ciudad de Sevilla. Es gente de mucho entendimiento, su oficio es tratar y contratar, ecepto quinze o veynte vezinos que tratan los campos y viven de los ganados y hacienda que en ellos tienen. Es por la mayor parte gente rica, aunque de poco acá an venido en necesidad á causa de los excesivos gastos y precios que las cosas valen y la calidad del buen tratamiento de sus personas y hórden de su casa.

En este pueblo está la gente con poco asiento y como de camino para passar al Perú ó venir á España. Es mucho el comercio y trato desta ciudad, ansí de las cosas de España como del Perú por estar en medio de las dos mares del Norte y del Sur, y muy acomodada para las contrataciones.

Tiene buenos campos rasos y muchos prados fértiles y abundosos de yerba y no se cultivan por falta de gente, y la que ay no se inclina al travaxo dello. Críase mucho ganado de vacas en abundancia y no otro ganado. Tienen también por hacienda los vezinos de Panamá récuas de mulas y barcos con sus esclavos que las administran. Los barcos suben desde la ciudad del Nombre de Dios de llevar las mercaderías que vienen en las flotas de España por el rio de Chagre á la cassa que llaman de Cruces, que es como un depósito á dó se ponen y juntan las mercaderías. Es esta cassa propios de la ciudad de Panamá. Ay en ella hechas cámaras que alquilan á los mercaderes, cada una por medio peso cada dia. Ay de distancia del Nombre de Dios á la boca del dicho rio de Chagre diez y ocho leguas por la mar, que por tierra no se puede caminar por la aspereza y fragosidad de las montañas y arboles desta tierra; y desde la boca del dicho rio de Chagre hasta la cassa de Cruces por dó los barcos vienen, ay diez y ocho leguas; y de la dicha cassa á la ciudad de Panamá seis por tierra. A la boca desta rio andan de hordinario los cosarios para robar los dichos barcos, en que an hecho mucho daño. Las récuas, que son muchas y de mucho precio, sirven de traer así mesmo las mercaderías y pasaxeros desde la ciudad del Nombre de Dios, y desde la dicha cassa de Cruces á Panamá.

En el sitio de la dicha cassa de Cruces podría aver población de vezinos y sería muy cómodo, en especial para labranzas de mayz y otras simenteras para provimientto de la gente que sube por el rio y concurre en dicha cassa.

Es este rio caudaloso y de mucho deleyte, de agua muy dulce y clara, y sus riveras muy humbrosas por las muchas arboledas que tienen. Cerca del pueblo, por la parte que no es tierra rasa, comienza el monte, el qual es tan lleno de arboledas, que no se puede andar por él si no es cortando las ramas con que está muy entretexi-

do y espeso, que es ocasion que los negros cimarrones estén tan fortalecidos por la comodidad que tienen para se esconder y defenderse, que andando por él sucede muchas veces que sin ser sentidos llegan á la ciudad por la parte que con el monte confina, y de allí hacen presa de las negras que hallan.

Tiene buenas aguas, aunque algo apartadas, y cerca del pueblo está un pequeño río de que se sirve la ciudad, aunque no es agua tan sana. Ay tres monasterios de frailes aunque no muy poblados, que son San Francisco, Sancto Domingo, la Merced. El mas antiguo es la Merced, do residen cinco ó seis religiosos, y luego San Francisco, que tendrá siete ú ocho, y el mas nuevo Sancto Domingo, que tendrá tres ó quatro; son casas muy pobres que de limosnas del pueblo se sustentan. Ay un ospital que es el remedio de esta tierra á do de todas enfermedades para ser curados se recoxen los enfermos pobres, que son de hordinario mas de sesenta. Es proveido de las limosnas que el pueblo le hace, porque la renta que tiene aunque es mill y seiscientos pesos es poca, porque él gasta mas de seis mill. Tiénese gran cuydado con el regalo de los pobres, porque demás del servicio y administrador que tiene, el Presidente y Oydores y los Alcaldes y Regidores, y la mas gente principal del pueblo asisten todos los días por su turno en el dicho ospital para ver el tratamiento y necesidad que los pobres tienen, de dó resulta mucho beneficio para que con mas cuydado sean curados. La Yglesia Cathedral sola esa ay; es muy galano el templo aunque de madera. Las dignidades que con el Reverendísimo Obispo asisten en el ministerio della y estan de presente son dean y chantre y un canónigo. Los diezmos y renta desta Sancta Yglesia y las demas de este distrito que pertenecen al dicho Obispo y dignidades pónese por relacion mas larga al fin de esta descripcion.

Está aquesta ciudad muy molestada de los negros cimarrones

que andan por el monte, bajando divididos en quadrillas con sus capitales y un negro rey á quien todos obedecen y por quien se gobiernan. Andan por el monte desnudos en carnes; traen por armas de hordinario, arcos muy grandes y fuertes, con agudas flechas y unas lancillas mayores que dardos y machetes y no husan de yerba para las flechas ni de otro veneno. por que no lo saben: ni

grados. Los días y noches son yguales, solo hacen diferencia como de tres cuartos de hora en tiempo de verano, que es de diciembre hasta todo abril.

Son las noches frescas y el cielo muy sereno y claro y los demás meses del año es tiempo de ymbierno; las noches muy tenebrosas; llueve con gran tempestad de muchos truenos y rayos. Es tierra enferma, aunque no tanto como la de Veragua. La malicia del ayre corrompe toda cossa, que hasta el hierro consume y deshace. No se coxe trigo alguno en esta tierra; traen de Perú harina, aunque es muy abundante de caza de monte y de otras aves. A la orilla de la mar, junto a las casas donde vuestra Real Audiencia reside, está el puerto do se recogen los navíos y barcos pequeños para se aprestar, porque dél no pueden salir cargados por no aver tanta agua con que puedan salir y porque quando aquesta mar mengua, que es dos veces entre día y noche, retrayéndose las aguas más de una legua, quedan los navíos y barcos en seco, que si estuviesen cargados no podrian sustentarse, á cuya causa todos los navíos grandes se recoxen y cargan en una yslla, dos leguas desta ciudad, en otro puerto muy abrigado y apacible que llaman de Perico, á do de hordinario vienen de Perú y Nicaragua más de quarenta navíos cada año.

Desta ciudad, á quince leguas, están más de doce á quince ysllas que llaman de las Perlas, a do algunos vezinos desta ciudad tienen por trato sacar perlas con sus esclavos en cantidad. A cinco leguas de Panamá está la yslla de Otoque, y á tres la de Taboga, do están algunos vezinos de Panamá entretenidos en la labranza y agricultura dellas, sembrando y coxiendo mayz. A diez y ocho leguas de la ciudad de Panamá está la del Nombre de Dios, puerto de la mar del Norte donde todas las flotas y navíos que vienen de España se recoxen. Es el puerto poco seguro y muy peligroso quando corren vientos nortes, con que se an perdido muchos navíos y una flota entera, como subcedió el año de sesenta y cinco siendo general de la flota Aguayo, y de un año á esta parte tres galeones y dos navíos.

Ay en este pueblo docientas casas, las quales todas no las avitan sus dueños si no en tiempo de flota, quando van á comprar y recibir su hacienda, y en el demás tiempo del año asistirán hasta cinquenta vezinos; es tierra muy mal sana á causa de estar rodeada por la parte de tierra de montes muy espesos y cerrados que la cercan, por do mucha gente de las flotas de España mueren allí, de manera que la reputan por sepultura de españoles. Llueve la mayor parte del año y el cielo está casi siempre nublado y hace calor excesivo.

Está este pueblo muy infestado de los cosarios de la mar del Norte y de cimarrones por tierra.

La yglesia es muy buen templo y muy capaz; ay un pobre monasterio de frailes domínicos, do asisten uno ó dos religiosos; tiene un ospital, aunque no tan proveydo como convernía para

los muchos enfermos que en él se recogen; tiene poca renta, que de limosna de los vezinos se remedia. Treinta leguas de la ciudad de Panamá ay otra pequeña ciudad que llaman Natá, á quien vuestra Real Audiencia de Panamá prové de alcalde mayor que la gobierna; tendrá sesenta vezinos y sustentanse de su labrança y crianza y son en efeto labradores como los de Castilla; es lugar apacible y de buen asiento y fértiles campos. Tres leguas adelante deste pueblo de Natá, estan dos pueblos de yndios; el uno se dice Ola y el otro el Pueblo Nuevo de los Reys de Chirú; tendrá cada uno poco más de cien yndios, no tienen encomenderos, antes son libres, pagan de servicio á Vuestra Magestad los diezmos del ganado que crían y del maiz que cogen. Goviérnalos un yndio dellos que elige la ciudad de Natá, y quando dél no se satisfacen acuden á vuestra Audiencia y les elige otro.

A nueve leguas del dicho lugar de Natá está otro pueblo de españoles que ha poco que se pobló de los que agora estan en él, que se dize la Villa de los Santos; tendrá cinquenta vezinos labradores, que con el maiz y el ganado que crían proven á la ciudad de Panamá, porque cogen cada año más de treinta mill anegas de maiz; gozan de buenas aguas y campos. Media legua deste lugar está un pueblo de yndios que se dice Cubita, do están noventa ó cien yndios y son libres como los demás y pobres; exercítanse en coxer mayz y criar ganado. Ay ansí mismo otro pueblo de yndios, seys leguas de Panamá, que llaman Chepo; tendrá ciento y treinta vezinos de yndios con cacique y siete á ocho españoles; también son aquestos yndios libres como los ya dichos; cada pueblo tiene su yglesia y clérigo que los dotrina. Sirven á Vuestra Magestad con los diezmos de lo que cogen. La gente de trabajo y servicio son negros todos, porque de la gente blanca ninguno ay que sirba, ni se dé al trabajo, á cuya causa es grande la suma de negros que en este reyno están, que hecha computacion particular vienen á ser los siguientes:

TERMINOS DE PANAMA.

En la ciudad de Panamá, mill y seiscientos negros de servicio	1,600
En la lavor de las güertas de esta ciudad, ciento y dos	102
En las récuas de mulas que andan en el camino de Cruces y de Nombre de Dios, quatro cientos y uno.	401
Los negros y negras horras, trecientos	300
Los que están en las yslas de las Perlas y los que hacen roças son trecientos y sesenta y tres . . .	363
En los hatos de vacas, ciento y cinquenta . . .	150
En las sierras y aserraderos donde se saca madera, ciento y noventa y tres	193

Los negros y negras cimarrones que andan en el monte pasan de dos mill y quinientos	2.500
	<u>5.609</u>

TERMINO DE NOMBRE DE DIOS.

En la ciudad de Nombre de Dios andan en veinte y cinco barcos que llevan la ropa al rio de Chagre quinientos negros.	500
De servicio que sirven á todo el pueblo los vezinos dél quinientos	<u>500</u>
	<u>1.000</u>

EN LA PROVINCIA DE VERAGUA.

En la ciudad de la Concepción de esta provincia en las minas, mill y doscientos	1.200
Los que sirven á estos mineros y á los señores dellos, trecientos.	300
En la ciudad de Santa Fee, treinta.	30
En Meriato, que es esta governacion, quarenta	<u>40</u>
	<u>1.570</u>

EN EL TERMINO DE NATA.

En la ciudad de Natá y lavor della, ciento y cinquenta	150
En la Villa Nueva de los Santos y las rocas do se coge maiz, trecientos	<u>300</u>
	<u>450</u>

Por manera que viene á ser todos los dichos negros que en este reyno de Tierra-firme están ocho mill y seis cientos y veynte y nueve.

Relacion de lo que valen, todos los diezmos de este obispado de Panamá y provincia de Veraguas, y cómo se distribuyen.

PANAMA.

El año de setenta y quatro valieron dos mill y trecientos y noventa y cinco pesos de plata ensayada; distribúyense en quatro partes. Una quarta parte pertenece al Obispo deste Reyno, otra quarta parte pertenece á la mesa capitular.

Las otras dos partes se hacen nueve partes que se llaman novenos, los quatro pertenecen á los curas de esta Santa Iglesia, que son el dean y chantre y dos canónigos, que por ser pobres son curas.

Los dos novenos son de la fábrica de esta sancta yglesia. Un noveno pertenece al hospital de esta ciudad.

Los dos novenos que quedan á cumplimiento de ellos, á esta Santa Iglesia un noveno y medio y al ospital el otro medio noveno, y así esta Santa Iglesia goça tres novenos y medio y los curas de los quatro, como está dicho, que todos son nueve.

NATA.

Valen los diezmos de Natá y su tierra dos mill y cinquenta pesos ensayados.

Distribúyense en quatro partes. Una quarta parte el dicho Obispo.

Otra quarta parte el dicho Cabildo.

Las otras dos partes se hacen nueve novenos.

Los quatro pertenecen al cura que reside en Natá.

Los tres y medio á la fábrica de la yglesia de Natá.

Un noveno y medio al Hospital de la ciudad de Natá, porque los dos novenos pertenecen á Vuestra Magestad y se le dan á la dicha yglesia é hospital de Natá por el hórden que se dan en Panamá.

NOMBRE DE DIOS.

Los diezmos del Nombre de Dios no se arriendan tres años ha porque no ay quien los quiera; suélese cobrar dellos docientos pesos corrientes, algo más ó menos.

Pártense en quatro partes. Una quarta al dicho Obispo.

Otra quarta al cabildo de Panamá.

Las otras dos partes cobran los oficiales reales y con esto se cumple de la caja de Vuestra Magestad á cien mill maravedises que se dan al cura y vicario de la dicha ciudad, á cada uno cinquenta mill maravedises de vra. real caja, de que ay cédula.

SANCTA FEE DE VERAGUA.

Arrendáronse los diezmos de Sancta Fee en trecientos pesos de oro. Hácense estos dichos diezmos quatro partes por concordia del dicho Obispo y vezinos de la ciudad.

Una quarta parte lleva el dicho Obispo.

Otra el Cabildo de Panamá.

Las otras dos quartas partes que restan se dan al cura que sirve en la dicha ciudad y el mas salario pagan los vezinos.

La yglesia se sustenta de limosnas é de un camino de ganado que se le reparte para llevar á las minas; no ay ospital.

CIUDAD DE LA PHILIPINA.

Valen los diezmos de la Philipina docientos pesos ensayados.

Hácese quatro partes por el hórden que en Sancta Fée está dicho.

LA CONCEPCION DE VERAGUA.

Esta ciudad y minas no tienen diezmos; sustentanse dos yglesias, una de la ciudad, otra de las dichas minas, y dos clérigos que ay en ellas de lo que sacan los negros en seis fiestas principales, que el dicho Obispo permitió los dichos negros sacasen oro para este effeto (1).

Tomado de "Documentos Inéditos. Recogidos y publicados con notas y aclaraciones históricas y geográficas" por D. Manuel M. de Peralta. Librería De M. Murillo, Madrid, 1883, pág. 834.

"Sumaria descripción del Reyno de Tierra Firme llamado Castilla de Oro, que está sujeto á la Real Audiencia de la ciudad de Panamá, por el Dr. Alonso Criado de Castilla, Oidor decano de la misma".

Nombre de Dios, 7 de Mayo de 1575

DESCRIPCION DE PANAMA Y
SU PROVINCIA.
(1607)

Por AUDIENCIA DE PANAMA

PRIMERA PARTE

QUE PERTENECE A LO NATVRAL

Diose este nombre a la ciudad por auerse fundado junto a unos arboles grandes en lengua de aquella tierra se llaman Panamá. Toda la prouincia se llama Castilla del Oro, i reino de Tierra Firme, nombres que le puso Blasco Nuñez Vela (1) en su primero descubrimiento, por auerla hallado entonces rica deste metal, y auerse enterado de que no era isla, sino continente, y que los confirmó el rey Chato-lico don Fernando. Está asentada la ciudad de Panamá a la orilla del mar del Sur, en 8 grados y 40 minutos de latitud septentrional, en aquel isthmo o angostura de tierra con que la grande península del Peru se continua con los reynos de Guatimala y de Nueva España, y que diuide y tiene apartados los dos mares del Norte y el del Sur con un como cuello o garganta de tierra que tiene de anchura deciocho leguas. Puesto el mas acomodado que se a hallado para la comunicacion de España con el Peru. Su suelo es llano, auendosi quebrantado a mano y igualado con la demas superficie algunas peñas duras que se leuantauan en el, sino es en la parte donde esta la iglesia mayor, que tiene asiento algo mas releuado. Comiença la poblacion desde vna pequeña playa que haze el puerto, a la parte Leuante, de donde se tiende al Poniente por espacio de 1.412 pasos hasta el conuento de la Merced. Por otra parte se tiende en anchura de 487 pasos, dende el mar acia el Norte. Esta la ciudad entre dos rios pequeños y sin nombre: el uno al Norte, que tiene su principio legua y media más arriba; crece con el mar,

Nombre.

Situación
y posición.

Descripción.

Rios y
puentes.

(1) Así dice el ms., en lugar de Vasco Núñez de Balboa.

Calles y plaças	no se nauega ni tiene balsas, y se pasa por vna puente de madera. El otro es al Poniente; comienza también muy poco distante; faltante el agua en el verano y tiene puente de calicanto. Tiene quatro calles que van de Levante a Poniente, y siete del Sur al Norte; vna plaça grande y dos pequeñas; edificios notables la yglesia mayor, cinco conuentos, vn hospital, siete casas reales, la carcel de la Audiencia, la casa de los Tribunales, la casa del cabildo, la carcel de la ciudad, casa del obispo, dos ermitas.
Casas.	Trecientas y treinta y dos casas entre grandes y pequeñas, todas tejadas y con sobrados, y la mayor parte con entresuelos; ay mas cuarenta casillas y ciento y doce buhios sin sobrado, y la mayor parte cubiertos de paja, habitaciones de negros horros y de algun pobre español; ay carniceria y matadero; todos los edificios son de madera; solos ay ocho de piedra: la casa de la sala de la Audiencia real, la del cabildo de la ciudad y seis casas de particulares, y tres otras que son de piedra hasta el sobrado, y lo alto de madera; los buhios estan fuera del cuerpo de la ciudad. Mas copiosa descripcion de la ciudad contiene la relacion original en la respuesta a las preguntas doce y trece, que no parecio necesario trasladar aqui; no ay jardines ni huertos sino es en los conuentos.
Confines.	Confina el distrito de Panamá por la parte de Septentrion con la cordillera de vnos montes cuyas vertientes caen al mar del Norte; al Mediodia tiene el mar del Sur, en cuya orilla esta la ciudad; hazia el Oriente cierran montes asperos, inutiles y casi inaccesibles. Por el Occidente el rio Chiru diuide entre el distrito de la ciudad de Nata.
Distancias.	San Philipe de Puerto Belo dista de Panamá veinte leguas al Norte; Nata treinta al Poniente.
Temperamento.	Toda la region es muy lluuiosa, y asi caliente y humeda y llena de rios. El inuierno es la lluuia continua y la tierra se humedece en demasia y está manando agua. El temperamento y disposicion del aire está de contino caliente con exceso; por medio de Diciembre suelen comenzar brisas que templan el calor, y entonces es el verano de la tierra hasta fin de Abril; los demas meses se llaman de inuierno, por los aguaceros casi perpetuos. Entre esta abundancia tiene la ciudad muy grande falta de buen agua para beber, porque no ay fuente ni arroyo que la tenga conueniente. La de los pocos es muy gruesa y no vale ni para beber, ni guisar,
Falta de agua de beuer.	

ni lavar paños; sirue en otros vsos y beven della las bestias; vase a tomar el agua en quebradas distantes de la ciudad media legua y mas. Los vezinos la compran de aguaderos negros que la traen a vender a medio real la votija, o embian sus esclavos por ella, y esta tambien es algo gruesa, y el inuerno turbia y maltratada del ganado, y causa no pocas enfermedades. Los primeros pobladores, como gente de paso que no pensaua en mas que en rrecoger riquecas y voluer presto a España, no cuidaron de vuscar ni fabricar fuente; despues, los vezinos, apretados de la necesidad an tratado diuersas vezes dello, no lo an puesto en efeto; dizen que por la pobreca de la ciudad.

Calidad terreno.

La mas de la tierra es montuosa y esteril; los montes llegan por la parte del Norte a tres leguas, y a dos, y a legua y media de la ciudad. A la parte de Oriente está la sabana de Pacota, que era larga siete leguas, y ancha dos y tres, tierra fertil y conmoda para pastar. Al Occidente ay alguna sabana buena, pero la mas es tierra doblada entre collados y llanuras, y ansi es tambien la poca que ay a la parte del Norte antes de los montes.

Fertilidad.

Suele acudir el maiz a ciento y mas por uno; el arroz y los frisoles aun a mas; de maiz y plátanos ay abundancia todo el año, pero no se coge de ningun fruto en cantidad que sobre para poderse lleuar a otra parte, sino es del arroz, cevada ni trigo no se cogen, porque no llegan a granar; tampoco ay viñas, sino algunas parras muy pocas, porque las destruyen hormigas.

Mar y puertos.

Tiene la ciudad a Leuante vn pequeño puerto en que veinte y cinco años a entra un nauios de cuatro y de cinco mil arrovas a media carga, y por entrar en él el rio que queda dicho tiene Panama por la parte del Norte y las vertientes de las calles, se a ido cegando el puerto de manera que apenas con las aguas biuas pueden entrar barcos, y en breue tiempo se perdera y quedara conuertido en playa. Dos leguas al Sur estan las islas Nao; la de Perico y la de los Flamencos, cada vna de menos de vna legua en circuito, que tienen buen abrigo con el hondo del mar; a este lugar van a surgir los nauios, y se llama el puerto de Perico. Su entrada demora al Norte, y es abierto y expuesto al Septentrion, no de manera que cause daños notables, pues en el tiempo que a que se conoce el puerto, solo vna nave se a perdido, que este viento la hechó al traues. La costa que corresponde a el

Puerto a-
yor.

puerto es templada, y aunque dista de la ciudad dos leguas, de vna parte que llaman el Ancon dista vna, y tambien las naues surgen algunas vezes fuera del puerto a legua de la ciudad; seran capaces estos puer-
tos, el pequeño de veinte barcos, y el de Perico de
quarenta nauíos, y son los nauíos deste mar de cinco
mil hasta dieciocho mil arrobas de porte.

Pesquería.

No ay pesqueria ordinaria.

Volcanes.

No ay en esta region volcanes, ni lagunas.

Ríos.

De la humedad y lluuías proceden muchos rios
por toda la comarca; todos nascen de manantiales. A
la parte de Leuante de la ciudad, ay los rios siguientes:

Río Juan.

El rio llamado Juan Diaz nasce tres leguas del
mar, hacia el Norte, y entra dos leguas de la ciudad.

Río Pacora.

El rio Pacora corre tres leguas dende las sier-
ras de Pacora y entra en la mar quatro leguas y
media de la ciudad; entra en el otros dos rios peque-
ños y se nauega con aguas bivas hasta vna legua.

Río Fran-

cisca.

El rio Fransica nasce en las mismas sierras
de Pacora y despues de aver corrido veinte leguas
entra en la mar del Norte; es navegable.

El rio Chico está legua a Leuante del de Pacora;
corre sola legua y media. Una legua despues deste
corre el rio Ballano, que nasciendo en las sierras del
mar del Norte corre por mas (en otra parte dize
quarenta) de sesenta leguas, y se puede nauegar
cuatro. Tie de boca vna legua y sube por el la marea
ocho leguas sin salar el agua; llamase assi porque vie-
ne de la parte de Ballano. Entran en este rio otros
dos: vno de la parte de Leuante, que tiene corriente
de quatro leguas. Otro de la parte del Norte, que se
llama Mamoni, y pasa a un tiro de arcabuz del pue-
blo Chepo, cuyos indios bajan por el en canoas al
rio Ballano y a el mar. A la boca deste rio está vna
isla llamada Chepillo; tiene su nascimiento este rio
poco lejos de Chepo. Ambos rios Ballano y Mamoni
tienen muchos caimanes y muy poco pescado.

Chinina, río.

Una legua adelante se topa el rio Chinina, que
con la creciente se nauega por vna legua.

Paciga, río.

Una legua despues el rio de Paciga.

Río de La-
gartos.

Río de la
Maestra.

Otra adelante el rio de Lagartos.

Tras deste, otra legua, el de la Maestra. Tienen
de corriente estos quatro rios hasta vna legua, o
legua y media cada vno. Dos leguas despues del
último pasan dos riachuelos de poca corriente.

Y a otra legua mas el rio Chinan, que nasce en las sierras del Norte y corre por ocho leguas. A otra legua se halla vn rio de pequeña y corta corriente, dicho de la Peña Horadada.

Chinan, río.
Río de la
Peña Ho-
radada.

A otra legua el rio de Luis de Torres, que nasce en las sierras cercanas y corre por seis leguas.

Río de Luis
de Torres.
Congo, río.

Quatro leguas adelante pasa Congo, rio caudaloso y nabegable; de los montes cercanos se cortan maderos para arboles de nauios.

A otras quatro corre el rio Buenavista, por espacio de mas de diez leguas; no es nabegable.

Buenavista,
río.
Ensenada de
San Miguel.

Llegase tras este a la ensenada de San Miguel, y al remate della la voca del rio de los Indios, caudaloso, que nasciendo en las cordilleras de las sierras del mar del Norte, corre por mas de cien leguas, y por muchas nabegable. En este, por la parte de Leuante entra el rio Papayas, aviendo corrido diez leguas. Entra también el rio Bombas por la parte del Norte; su corriente, doze leguas.

Papayas,
río.
Bombas,
río.

Llega este rio a media milla del real de San Miguel, que por otro nombre se llama Ballano por el rio de los Indios s'entran en este con la marea y suben hasta su real, y mas si quieren.

A la parte del Poniente de la ciudad se topa el primero rio a media legua, que se llama de Cardenas; corre nueue leguas. El rio Grande esta á dos leguas; puedese nauegar por dos leguas y tiene de corriente diez. Despues deste, tres leguas mas al Poniente pasa el rio de las Lajas; corre doze leguas. Siete leguas adelante el Caimito, rio caudaloso y de cinquenta leguas de corriente.

Ríos de la
parte del
Poniente.
Cardenas,
río.
El río Gran-
de.

Río de las
Lajas.
Caimito, río.

El rio de Perequete esta a diez leguas de la ciudad y tiene cinquenta de corriente.

Perequete,
río.

No produce la region ninguno de los generos de madera que cria España, pero lleua muchos propios. Los generos de madera son guayacan, nispero, madera morada, cacique, quira, cocobola, guachapeli, naranjo cimarron. Todas estas suertes de madera duran mucho debajo de tierra. Los generos de madera blanda son cedro bueno, cedro espinoso, madera de espavei, roble, madera de Maria, madera amarilla, laurel, jagua, coabana, haya, de que se hazen picas. Ay manglares en que se crian vnas varas que llaman de mangle y de piñuela. Produce la tierra otros arboles cuya madera no es buena ni para fabrica de nauios, ni de casas; solo siruen para leña; estos son palo perdido,

Arboles.
Maderas re-
cias.
Maderas
blandas.

higuerones, panama, palo jabon, membrillos de monte, zigua, zaya, caimitos, zevio, guacima, azota caballos, zevia, madroño, granados de monte, zevia que da hauillas, hobo, matapalo, almacigo, copal, ciutra, palmas, cabima, que da aceite, caiuo de mangle, cacao, palo amarillo, piñón, mangle de muchos generos. Otros arboles ay que ni tienen uso alguno, ni los españoles les an puesto nombre. La madera del primero genero es muy buena para fábrica de nauios y de casas.

Frutas silvestres.

En general todos los arboles arriba referidos dan fruta silvestre, comida de monos y de diversos generos de pajaros y animales. Los higuerones, membrillos de monte, lleuan fruta para indios y negros. Demas desto ay palma real, palma de cocosos de Pacora, palma de cocosos de Guinea y palma de pixbae, que son arboles (si no matas) y dan fruta silvestre que suelen comer tambien los indios y negros.

**Frutas man-
sas.**

De las frutas de la tierra la mas importante y de que ay mucha abundancia es el platano; es de mucho sustento; comese crudo, cocido, asado y guisado. Ay piñas y granadillas, que son frutas de planta; las raices que se comen son yucas, ñame, oto, gengibre.

Las frutas de arboles son guayabas, caimitos, nisperos, guavas, anones, papayas, algarrobos, mameyes, guanavanas, cocos, aguacates, ciruelas, ajonjoli.

Las frutas desta tierra no tienen la suauidad de gusto que las de España, ni son de uso en medicina, si no es la guayaua, que estando verde restiñe y se da contra las cámaras.

**Frutas de
España.**

Las frutas de España que se an plantado y las lleva la tierra son naranjas, limones, limas, cidras, granadas, higos, uvas, sandias. Otros generos se an procurado introducir y no an preualecido porque o la tierra y su clima no las lleuan, o las destruyen hormigas.

Hortalizas.

La hortaliza de la tierra es poca; ay calabças que llaman de Chile, largas, de la hechura de las nuestras, pero no de tan buen sabor; tienen el casco colorado y la carne amarilla; las que llaman oymas son como calabças redondas, con tajadas señaladas a modo de melones; son dulces y buenas cocidas y asadas.

Las hortalizas de España que lleva la tierra y salen muy buenas, son melones, pepinos, calabazas, lechugas, coles, rabanos, navos, perejil, verengenas, cebollas, puerros, apio, acenorias, pastinacas, ajos, yervabuenas, sandias.

Hortalizas.

Las semillas que se siembran en el distrito son maiz, arroz y frisoles. Suelese coger cada año cincuenta mil hanegas de maiz, y del arroz y frisoles lo que basta para los vezinos, y aun del arroz en mas cantidad; acude el maiz a ciento y mas por vno; el arroz y frisoles aun mejor que esto. Trigo ni cevada no se siembran, porque no llegan a granar; para sembrar el maiz roçan y queman el monte por marco y abril, y por las aguas primeras, en estando mojada la tierra van haziendo hoyos con vn palo agudo, distantes entre si de tres á quatro pies; en cada vno echan tres, quatro, cinco granos y cubrenlos con tierra; por el mismo tiempo siembran el arroz en las orillas de los cenegales, y también entonces los frisoles. Los labradores de todo son negros y indios; suelese sembrar segunda vez el maiz en la misma roça el año siguiente; llamanle maiz de rastrojo y no acude como el primero año.

Semillas.

De las yeruas medicinales que se vsan en las boticas de España, se hallan en esta region las siguientes: polipodio, que aqui es ventoso y se vsa poco; doradilla, culantrillo de poco, solatro, llanten, verdolaga, artemisa, saluia, cerrajas, gramma, nepita, tres especies de tithimato, absinthio, scila, maluavisco, bledos, tribulo terrestre, centaura, ruda, albahaca, scolopendra, acalua, pastinaca, parietaria, cipero, calaminto, cardo santo, China, çarçaparilla, siempre viua, scordio. Las yeruas que se an traído de España son lechugas, apio, perejil, yerua buena, scauila. Ay otras yeruas sin numero, cuyos nombres ni calidades no se conocen hasta aora; de las que se tiene vsó y noticia son estas.

Yeruas.

Escobilla es yerua que crece en altura de dos palmos; sus ojas son semejantes a las de la yerua buena, algo mayores; echa tres o quatro ramas y una flor amarilla y pequeña; su facultad como la de la malua, pero más eficaz; es muy vsada en los serui-cios.

Escobilla.

De la china y de la çarçaparilla se vsa para las enfermedades que en España, pero de la china muy poco, porque la desta tierra tiene alguna malicia.

China.
Çarçaparilla.

- Besugo.** La que llaman besugo es vna yerua semejante a la smilaçeleve; aprovecha contra las ponçoñas, especialmente contra las mordeduras de bibora.
- Habillas.** Las habillas dan vnos racimos como de uvas, que madurando se ponen negras; algunos medicos quieren que estas sean los tamarindos de los seplasiarios; su çumo refresca y las dan a los que tienen calenturas. Ay muchas yeruas olorosas de que se destilan aguas.
- De vna yerua que llaman escudo se vsa contra veneno.
- Hinojo macho.** A otra llaman hinojo macho.
- Yerua de gusanos.** A otra, de gusanos, porque los mata majada; esta es la pimienta, porque pica como ella.
- Agl.** Agies son unos arbolitos pequeños, y hallanse de quatro generos y pican sus frutos avn mas que la pimienta.
- Higuerilla.** La que llaman higuerilla es el Ricinus de Dioscorides, que en aquella región, por el vicio de la tierra crece de suerte que parece arbol, pero tiene los ramos blandos como yerva; su semilla se cuece y de su cocimiento resulta vn aceite que nada encima del agua; este recogen y dan a veuer una onça del en caldo, y purga flema con suavidad.
- Tabaco.** Ay tabaco de que vsan en poluo y en humo, tomandolo por las narices como en otras partes.
- Piñones.** Lllaman piñones a ciertas semillas de arboles que se hallan de tres generos; tomanse quatro o cinco dellos para purgar flema, pero tienen malicia y an muerto algunas personas por averlos tomado. Semejantemente purgan flema y tienen malicia las habillas, que se cogen de cierto arbol y se toman en el numero que los piñones.
- Mechocan.** Caña fistola se halla domestica y siluestre, pero purga poco. La raiz de la yerua llamada Mechocan se da en poluos para purgar flemas; es medicina sigura y sin violencia.
- Tres raíces contra veneno.** Tres raíces de yeruas diuersas son conocidas en esta tierra que se dan contra todo genero de veneno de savandijas y de bocados.
- Aceltes. Gomas. Aceite de Sabina.** El aceite de sabina es licor o goma que destila de vn arbol deste nombre dandole hendas en la corteça; es muy prouechoso para toda suerte de heridas. Otro tal aceite y para el mismo vso se saca del mangle; llamanle captuyo de mangle, y aprovecha tambien para dolores frios.

Hallase anime, goma conocida para çahumerios. Ay tambien otra goma que toman para las camaras y para traerla en la boca contra la sequia.

Anime.

No se crían ovejas en este distrito, que no las lleva la tierra. Tampoco se conservan cabras, ni puercos, sino con dificultad. Criáanse algunos puerços en los arrabales, teniéndolos encerrados, y algunas cabras se tienen para regalo, por la leche, dentro de la ciudad y en las estancias. El ganado se cria y suele multiplicar el quarto cada año; es menester cuidado y diligencia para conservar los terneros, porque les nasce luego recién nacidos vn gusanos en el ombligo, que si no son socorridos los mata. Tambien les pican los murcielagos y les nascen en las picaduras gusanos de que mueren.

Animales
mansos.
Ovejas.
Cabras.
Puercos.

En los hatos del ganado se tienen yeguas de que se crían muchos caballos para el serujicio comun y de los mesmos hatos, pero no para rua.

Caballos.

Tambien se crían algunas mulas, pero las buenas para recua traense de Nata y de la villa de los Santos y del pueblo Nuevo, y las mejores de Nicaragua.

Mulas.

Por todas partes ay mucha caça de monte, y se mata con escopeta y con galgos, que acontece matar en un dia mas de veinte venados; de estos y de corços y corcetes ay mucho numero, todos de buena y sabrosa carne y de la misma especie que los de Castilla. De conejos ay mas de vn genero y son poco diferentes de los de Castilla.

Animales de
monte.
Venados.
Corços.
Corcetes.
Conejos.

De puercos ay dos generos: vnos llaman de manada, y otros çahinos. Los primeros llaman ansi porque andan siempre en manada de no menor numero que quarenta, y a veces de trezientos, en forma de esquadron, en medio del qual traen a los pequeños; siguen y obedecen a vn capitán, y adonde el muerde an de llegar a morder todos; muerto él se deshaze el esquadron y huyen todos. Duermen juntos en una muela, cercándolos toda la noche vna centinela contra las acechanças de los tigres y leones que los acometen de noche. En sintiendo ruido bufa la centinela y bate los dientes tan recio que despierta toda la manada, la qual luego se pone en forma de defensa con el rostro y colmillos acia la parte de fuera. La carne destos es de bonísimo gusto y mantenimiento y no tiene aquella humedad superflua de los domesticos; son los mayores del tamaño de vn puerco de seis meses, y tienen en el lomo vna

Puercos de
manada.

- como landrecilla, a que llaman ombligo, que conuine quitarsela luego como se matan, porque si no, engendra presto mal olor en la carne. Al otro genero de puercos siluestres, que es casi del mismo tamaño, hechura y pelaje, les llaman çahinos, por la color; andan solos, o quando mas apareados; son cobardes, pero si llegan a herir, lo hazen con mucha fuerza y matan los perros con facilidad; hauitan en cueuas y su carne no es tal como la de los primeros.
- Puercos çahinos.**
- Vaca de monte.** El animal dicho vaca de monte es del tamaño de vn becerro de vn año; tiene el pelo como vaca y aun mas liso y asentado; el color es pardon tinto; el cuerpo fortisimo. No tiene pescueço, sino la cabeça pegada a los hombros; ansi no puede rebo-luarse sino con todo el cuerpo de vna vez; su cabeça es larga como de jauali; la boca rasgada y los dientes muy fuertes, con que quando huye va cortando los ramos que le impiden; tiene en los pies tres vñas; la cola corta, con algunas cerdas casi como las de caballo, y relincha como él; huye de la gente, sino es que sea hembra y esté parida, que entonces es braua y acomete; no tiene cuernos; su carne es buena.
- Armadillo.** Al armadillo se le dio el nombre por estar naturalmente armado por todas partes; es de largo como vna tercia de vara y tiene buena carne.
- Guarda tinaja.** El guarda tinaja y el tarabe son animalejos pequeños de buena carne.
- Ratones.** De ratones ay tres generos; el vno tiene buena carne.
- Çorras.** Las çorras son diferentes de las de Castilla; no se comen.
- Chucha.** La chucha es como comadreja, del tamaño de un ratón, y mata las gallinas.
- Monos.** Hallanse monos de muchos generos y vnos gatos dichos nalu; no se comen.
- Gato nalu.**
- Iguana.** La iguana es semejante a el lagarto, de dos tercias de largo, de color verde claro, con manchas como culebra; biven por los arboles y caçanse con laços; tiene buena carne que sabe como la de co-nejo.
- Leones.** Los leones que ay en esta tierra son menores que los de Berberia, bermejoes y cobardes, pero muy ligeros y matan el ganado menor.
- Tigres.** Los tigres tienen manchas como los de Africa; son tambien cobardes y ligeros y que saltan mucho; muy sagaces en la caça, que se ceban siempre con traición; matan ganado y avn hombres si los cogen

durmiendo; ellos y los leones huyen de los perros y se encaraman por los arboles; así son fáciles de matar. Solos estos dos generos de animales, tigres y leones, se puede dezir que sean brabos en esta tierra y que sean de la misma especie que los conocidos en España, y tambien, como queda dicho, son de una especie con los de Castilla; los venados y corços y los ratones y los conejos, poco diferentes.

Por todo el distrito, en las sierras y en los llanos, ay muchos generos de aves que se matan con escopeta y no con otro artificio ninguno, y son las suertes de aves que se conocen: pauas reales, pabas comunes, pavas graznaderas; todas son del tamaño de gallinas, pero diferentes entre sí en especie, y ay muy gran copia dellas.

De perdices ay vnas menores; otras que llaman de Ucla; estas son casi como gallinas, tienen buen sabor y pechuga grande, i son muy estimadas.

Ay faisanes, codornices, palomas, tortolas, tor-dos. Todos estos seis generos de aves, aunque por la semejança se les an dado los nombres de las aves de España, pero son diferentes en especie y inferiores en gusto.

Ay unos que llaman patos reales, patillos, zor-cetas, anades, yuguacas. Estos cinco son de agua dulce y buenos de comer. Las orpendolas son como los corçales de España. Ay pauones y gallinetas de monte.

Los cuervos de mar son los que los latinos llaman mergos, que se çabullen en el mar a pescar debajo del agua; destes ay gran cantidad.

Los alcatraces son mayores y tienen mas grande pico, y pescan tambien çabullendose; no ay tantos como de cuervos; hazen nidos en las islas; de los pollos destes sacan aceite que se vende a tres patacones vna botija.

Los rabia-ahorcados son de poca carne y grandes alas; biuen quitando la presa a los dos generos dichos. No se come ninguno de los tres. Los cocos, flamencos, serapicos, gaiotas, martin peña, son aves que se ceban de marisco; no se comen. Los cucharetas y chiritos, de dos generos, son pajaros pequeños y andan muchisimos juntos; tambien viven de marisco y son buenos de comer; acontece de vn tiro con perdigones matar ciento y mas dellos.

De la garça real no se aprouechan mas que las plumas de la cabeça para garçotas. Ay aguilas,

Aves.

Pauas.

Perdices.

Faisanes.
Codornices.
Palomas.
Tórtolas.
Tordos.

Cuervos de mar.

Alcatraz.

Rabia-ahorcados.

Garça real.

halcones, gauilanes, papagayos y guacamayos, periquitos; estos tres son especies de papagayos; tienen el pico gordo y coruo; son de dura carne y hazen grande daño en los maigales. Las urracas son hermosas a la vista y no tienen otro uso.

Gallinaças ay de dos generos de avecillas sin nombre ni provecho conocido.

Murciélagos.

Ay muchos murcielagos que pican de noche a los hombres en los pies y en las narices, y a los terneros. En general se adierte que no ay ninguna ave de las naturales de la tierra que sea del todo semejante a las de Castilla.

Pesces.

Crianse en este mar del Sur muchos generos de pescados; vnos conforme y de la suerte de los de España, y otros de especies diferentes y no vistas por aca; los conformes son estos: lenguados, acedias, besugos, salmonetes; estos dos no tales como los de España; mojarras, coruinas, rovalos, paruos, agujas, rayas, caçones, jureles de tres generos, cornudas, pampanos, cabrillas, pesce bolidor, pesce rey, terranovas (son los sabalos de España); palometas, sardinas, roncadores, sabalo, pexe sapos, pulpos, anguillas, morenas, anchovetas, licas, bonito, albacores, langostas, ostiones, chuchas, cataras, cangrejos, gibias.

Las especies diferentes de las de España son las siguientes: berrugates, cohinoas biejas, sierras, salemas, pesce papagayo, corcobados, boquipenda, albacorras, boquitueñas, pesce puerco, pesce emperador, pesce barbero, pesce chapin, rabirubias, salpa, jurel, barbudo, pesce pedro, pardillos, catalinicas, media arroba, herreya, ires, macabies, tamboriles, pesce jabon, pesce barrillete, bagres, aradas, bocardes, pesce caballo, maracas, coruas, meros, pesce espada, pesce sierra, tiburones, vallas, lagartos grandes de agua, que por otro nombre llaman caimanes y son los cocodrilos de Egipto; bien en la mar y en los rios y en la tierra; ay muchos y matan ganados y bestias, y algunas veces hombres. Las vallas deste mar son menores que las del Norte; no las matan ni se aprouechan dellas. Pocos años a matauan pesce espada y tiburones con harpones, y hazian aceite dellos.

Sabandijas.

Bluoras.

De los animales venenosos el principal es la bivora; aylas en esta region de cinco generos diferentes en fiereça, tamaño, colores y accidentes del veneno. Las primeras son de dos baras de largo,

gruesas como la pierna de vn hombre, pintadas de varias colores, y entre ellas señaladamente vn pardo muy oscuro; su cabeza es como vna granada pequeña, con seis colmillos de largor cada vno como vn dedo atrauesado, retorcidos a manera de corneque-los, con la punta una linea sutil y hueca por donde se entiende que arroja la ponçoña; los mordidos padecen grandes vagedos y vomitos, con dolor de estomago y delirio; mueren si no son socorridos, en veinte y quatro horas. El remedio es darle a beuer luego el çumo de la yerua que diximos llaman hinojo macho, y poniendola majada sobre la mordedura.

Las del segundo genero son coloradas y negras, la mayor de hasta tres quartas de largo, y delgadas; son torpes en sus movimientos. Los mordidos padecen calentura y echan sangre por todos los orificios del cuerpo y por qualesquiera cicatrices que tengan aunque sean antiguas y cerradas; mueren en 24 oras y remedianse con el mismo remedio que los primeros.

Las terceras son largas de vna vara, y delgadas, con colmillos, variadas de colores, entre los quales el que mas se señala es dorado luciente. Hinchase la parte mordida y púdrese carne y nieruo con dolores grauisisimos. Pocos escapan aunque usen los remedios, porque la corrupcion esle tan vehemente y presta que se caen las carnes a pedaços, sin remedio.

Las del quarto genero son de media vara; el color pardo obscuro, con manchas pardas; tienen colmillos; causan calentura y dolores y remedianse con el mismo çumo y yerva.

Las quintas son pequeñas en todo; llamanlas vivorillas de sabana; en color, semejantes a las quartas; no matan, mas de que los mordidos sienten dolor en la parte por algunos dias.

Ay vnas culebras que llaman bouas, largas de tres varas y mas, y gruesas como el braço; no tienen ponçoña, ni colmillos, ni muerden; a alguna se le a hallado medio venado en el cuerpo.

Por los campos se crian vnas arañas grandes como la palma de la mano, de color pardo muy oscuro, con los pies gruesos y vellosos; su mordedura es muy venenosa, que mata en vn dia con calentura y temblores; remediase aplicandole ventosas sajadas y dando a veuer el çumo del hinojo macho y poniendole majado encima.

Otra araña menor se cria en las casas viejas; muerde de noche a los dormidos y causa começon

grandisima en la parte, con vna mancha morada; si se rrasca se suele hazer llaga que dura algunos dias, sin otro daño.

Hallanse tambien en las casas alacranes como los de España, cuyas picaduras causan dolor y estupor. Si los alacranes son preñadas dicen que es mayor el dolor; aplacase presto el accidente, que el ser la region tan humeda los haze menos venenosos. Otro genero de alacranes se cria en los montes debajo de piedras y en hiendas de palos podridos; son grandes y gruesos, pero también de ligero veneno.

Ay muchos y muy grandes sapos; no muerden, pero golpeados sudan por cima el cuero vn çumo blanco como leche, que veuido o comido es mortal.

Demas de estos venenos de sauandijas ay vna fruta en color y olor como mançana, que mata comiendose quatro o cinco dellas. Tambien ay muchas yeruas venenosas y mortiferas, cuyos nombres no se saben.

Fruta venenosa y yeruas ponçoñosas.

Minas.

En el distrito de Panamá no ay minas de plata ni de azogue, ni salitrales, ni salinas. De oro uvo muchas minas luego al principio de su descubrimiento, pero no se labran por ser mas la costa que el prouecho. (Esto dize, pero en otra parte hace mencion de lo que vale el quinto del oro que se saca en Veraguas.)

Patron de los vezinos de Panama.

El padron, numero y nombres de todos los vezinos y de sus mugeres, hijos, esclauos, y valor de sus haciendas que se hallauan en Panama el año de 1607 quando se hizo esta discipcion, estan escritos extensamente y con particularidad en la relacion que embio la Audiencia, dende la oja 19 B., hasta la 65 A. Parece en suma que los vezinos españoles de la ciudad de Panama son quatrocientos y noventa y cinco. Los vezinos estrangeros cinquenta y tres. Que todos son quinientos y quarenta y ocho. Los estrangeros; portugueses, 31; italianos, 18; flamencos, 2; franceses, 2. Destos son compuestos 9 portugueses y 6 italianos.

Vezi nos españo les.

Todos.

Los vezinos que biuen en sus hatos y estancias y en el distrito de la ciudad son 42. Los españoles que se hallan en el presidio de Ballano, 21.

Los vezinos que de todo este numero son casados, son 215.